

Oficina de Planificación y Evaluación

Seguimiento
PACI-99

Diciembre - 2000

INDICE

Página

INTRODUCCIÓN	5
I. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN ESPAÑA EN 1999	6
II. DISTRIBUCIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO, SEGÚN SUS INSTRUMENTOS	14
III. LA COOPERACIÓN MULTILATERAL	17
3.1. APORTACIONES A LA UNIÓN EUROPEA	19
a) Fondo Europeo de Desarrollo (FED)	19
b) Presupuesto Comunitario en Cooperación al Desarrollo (PCCD)	19
3.2. CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS	23
3.3. CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES NO FINANCIEROS	25
IV. LA COOPERACIÓN BILATERAL	26
4.1. LA COOPERACIÓN BILATERAL POR ENTIDADES PÚBLICAS	28
4.2. LA COOPERACIÓN BILATERAL POR PAÍSES	29
4.3. LA COOPERACIÓN BILATERAL REEMBOLSABLE	31
a) Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)	31
b) Fondo de Concesión de Microcréditos	35
4.4. COOPERACIÓN BILATERAL NO REEMBOLSABLE	36
a) Distribución de la Cooperación Bilateral No Reembolsable por Áreas Geográficas	38
b) Distribución de la Cooperación Bilateral No Reembolsable por Sectores	41
c) Operaciones de Deuda Externa (AGE)	46
d) Programas / Proyectos (AGE)	48

e) Ayuda Alimentaria (AGE).....	49
f) Ayuda de Emergencia (AGE).....	50
g) Ayudas y Subvenciones a ONGD,s (AGE)	51
h) Cooperación Oficial Descentralizada: (Comunidades Autónomas y Entidades Locales)	54
V. AYUDA A LOS PAÍSES EN TRANSICIÓN.....	63
VI. CONCLUSIÓN.....	64
VII. ANEXO	
1. Evolución de componentes básicos 1989-1999	
2. Desglose de la AOD por Ministerios, Comunidades Autónomas y Entidades Locales.....	
3. Desglose de la AOD Bilateral Total por Países	
4. Desglose de la AOD Bilateral por Áreas Geográficas y Países (detalle de la vía a través de la que se canaliza la Ayuda).....	
5. Desglose de la AOD Bilateral no Reembolsable por Sectores...	
6. Relación, por Entidades, de Contribuciones a Organismos Internacionales	
7. Relación de países receptores de la ayuda, establecida por el CAD.....	
7. Relación de siglas utilizadas.....	

Notas sobre los cuadros de datos:

1.- Los datos recogidos en las tablas de este informe están expresados en millones de pesetas corrientes (con una cifra decimal), salvo mención expresa en contrario

2.- Las pequeñas diferencias que puedan observarse en algunos totales son debidas al redondeo.

INTRODUCCIÓN

La fecha de edición es posterior a otros años, pero ésta incluye información más exhaustiva sobre Cooperación Multilateral.

La aprobación por las Cortes Generales de la Ley 23/1999, de 7 de Julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha significado el establecimiento de un nuevo marco regulador de la política española de cooperación, en el que se definen los principios, objetivos y prioridades que la caracterizan. Asimismo la Ley señala los instrumentos para la puesta en práctica de dicha política y las competencias de las que determinados órganos de la Administración son titulares para la formulación y ejecución de la política española en este ámbito.

La Ley de Cooperación asigna a la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica las competencias relativas a la programación, dirección, coordinación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación para el desarrollo.

La presente edición de la serie de Seguimientos hasta ahora elaborados, que sigue las directrices del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, se inserta al final de una primera etapa en la cooperación española con los países en desarrollo y en el inicio de la puesta en marcha del Plan Director como instrumento básico de planificación de la misma. El Seguimiento correspondiente al año 2000 tendrá como pautas de referencia las establecidas en el Plan Director para el primer año del cuatrienio 2001-2004 y del Plan Anual para el 2001. A partir del año 2001 se elaborarán los Documentos de Seguimiento del Plan Anual previstos en la Ley de Cooperación.

Los datos que se recogen en el Seguimiento del PACI de 1999 ofrecen una visión cuantitativa y cualitativa de la Cooperación Internacional -haciendo especial hincapié en aquella parte que tiene la consideración de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Uno de los objetivos fundamentales que justifican el Seguimiento es facilitar el control y la futura evaluación de los programas y proyectos de cooperación aprobados y recogidos en los Planes Anuales, con el propósito de incrementar la transparencia de la política de cooperación de nuestro país y comprobar su adecuación a las líneas Generales dictadas por el Gobierno y el Parlamento.

Por otra parte, el Seguimiento del PACI de 1999 es el documento que recoge todas las acciones y programas efectivamente realizados en cooperación internacional para el desarrollo durante el año de referencia. Así, el Seguimiento detalla los desembolsos efectuados, especificando el país beneficiario, el sector económico del receptor al que la ayuda va destinada, o, en su caso, el organismo internacional receptor, y la entidad pagadora.

Finalmente, el Seguimiento del PACI es la principal fuente de información sobre la cooperación internacional y la AOD española que sirve de base para los informes estadísticos que elaboran los principales foros internacionales de cooperación (CAD, PNUD, UE, Banco Mundial).

I. LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN ESPAÑA EN 1999.

El Seguimiento del PACI-1999 refleja las actividades que, en materia de cooperación internacional para el desarrollo, han realizado las distintas entidades públicas españolas, así como los recursos destinados para su ejecución. Están comprendidas aquellas actividades cuyo destino son los países menos avanzados (PMA) o en vías de desarrollo (PVD), así como las contribuciones de España a organizaciones internacionales dirigidas a dichos países. También se hace un somero análisis de la ayuda que va dirigida a los países en transición, es decir los países del Centro y Este de Europa así como los países de la antigua Unión Soviética, y los países en desarrollo más avanzados; esta ayuda no tiene la consideración de AOD, y, para distinguirla de ésta, se califica como Ayuda Oficial (AO).

La cooperación internacional para el desarrollo, de acuerdo con el criterio establecido por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD), se califica como AOD cuando satisface los siguientes requisitos:

- a) Los fondos para la cooperación provienen del sector público, bien en forma de donaciones o como préstamos o créditos blandos;
- b) El elemento de liberalidad de los créditos blandos es de al menos un 25% que puede llegar al 35 % en ayuda ligada, o 50 % en el caso de los PMA;
- c) Tiene por objetivo esencial la mejora del desarrollo económico y el nivel de vida de los países en vías de desarrollo;
- d) El país beneficiario figura incluido en la Parte I de la lista de PVD elaborada por el CAD (Anexo 6)

En 1999, España destinó 212.939,8 millones de pesetas a la cooperación internacional para el desarrollo calificable como AOD. El Instituto Nacional de Estadística cifra el PNB de 1999 en 92,1451 billones de pesetas, que supone un incremento de un 9.2% del PNB sobre el 98, razón por la cual el porcentaje de AOD / PNB español para 1999 se estima en algo más de un 0,23 %, algo inferior al de 1998. Esta tendencia de cierta moderación es la misma que sigue la media ponderada del conjunto de países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo.

Sin embargo el volumen de recursos de la AOD española en 1999 indica una tendencia al crecimiento moderado respecto al año 1998, después de la recuperación experimentada en 1997, tras el descenso en los años 1995 y 1996. El peso porcentual los dos componentes básicos de la Ayuda ha sido similar al ejercicio anterior: así, la participación de la cooperación multilateral en la AOD total se sitúa en un 39,19%. y por su parte la cooperación bilateral representa el 60,81% (cuadro nº 6), con una variación poco significativa con respecto a 1998.

Es de destacar sin embargo el incremento del componente multilateral entre 1993 y 1999 en un 200%, lo que representa el 77% del total de aumento de la AOD española para el periodo. En cuanto a la cooperación bilateral de 1993 a 1999 sus elementos son más heterogéneos, siendo de señalar, por una parte, el decreciente papel de los desembolsos netos (desembolsos menos reembolsos) de créditos FAD en el total AOD, lo que permitirá aumentar su capacidad financiera real, así como la creciente importancia de componentes de la cooperación bilateral no reembolsable como son los programas/proyectos y sobre todo la Cooperación Oficial Descentralizada, que se incrementa en un 730% en el periodo 1993-1999 (cuadro nº 1).

Cuadro nº 1.-Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo española.
(millones de pesetas)

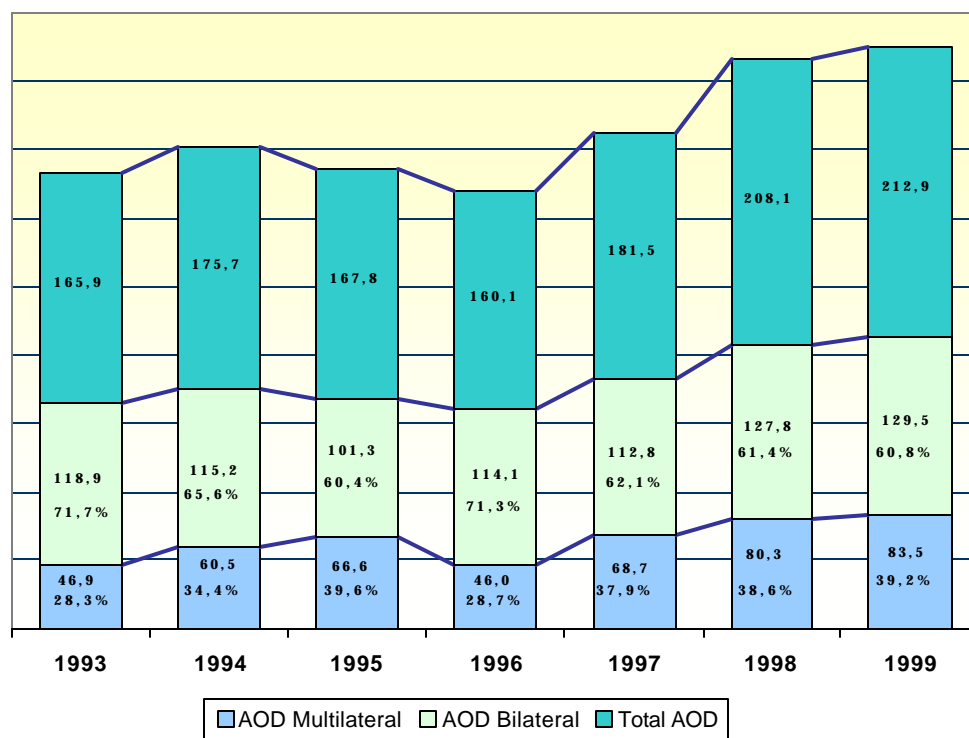
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
<i>Aportaciones a la Unión Europea</i>	35.734,2	44.721,9	41.184,6	34.084,4	46.964,3	55.265,7	57.309,1
<i>Org. Internacionales Financieros</i>	7.433,0	7.403,5	17.049,8	2.684,0	15.030,0	16.924,7	17.198,5
<i>Org. Internacionales no Financieros</i>	3.757,1	8.337,8	8.319,8	9.230,1	6.719,3	8.139,5	8.948,1
Total Multilateral	46.924,3	60.463,2	66.554,2	45.998,5	68.713,6	80.329,8	83.455,7
AOD bilateral reembolsable	94.925,8	80.021,0	35.291,7	41.184,4	33.021,5	31.989,1	29.320,8
<i>Créditos FAD</i>	94.925,8	80.021,0	35.291,7	41.184,4	33.021,5	31.989,1	25.820,8
<i>Línea microcréditos</i>							3.500,0
AOD bilateral no reembolsable	24.003,1	35.168,5	65.978,2	72.923,6	79.793,3	95.781,1	100.163,3
Administración del Estado							
<i>Reorganización deuda externa</i>	405,6	8.971,5	7.331,0	15.261,0	13.727,2	20.342,3	9.491,5
<i>Progr./Proyectos</i>	14.758,0	16.649,0	31.040,0	24.005,0	30.998,0	29.902,7	33.203,2
<i>Ayuda alimentaria</i>	1.184,0	534,0	432,0	1.683,0	418,5	1.814,0	1.148,4
<i>Ayuda emergencia</i>	368,0	511,0	2.435,0	1.611,0	2.640,6	3.971,1	10.647,4
<i>Ayudas y subv. a ONGDs</i>	3.102,0	3.187,0	10.073,0	10.984,0	11.245,8	11.608,0	15.115,1 *
Total Adm. del Estado	19.817,6	29.852,5	51.311,0	53.544,0	59.030,1	67.638,0	69.605,6
Administración Autonómica	2.658,5	2.942,0	7.582,2	10.688,0	10.223,9	15.285,1	16.904,8
Administración Local	1.527,0	2.374,0	7.085,0	8.691,6	10.539,3	12.858,0	13.652,9
Total Bilateral	118.928,9	115.189,5	101.269,9	114.108,0	112.814,8	127.770,1	129.484,1
TOTAL AOD	165.853,2	175.652,7	167.824,1	160.106,5	181.528,3	208.099,9	212.939,8
Porcentaje AOD/PNB	0,28	0,28	0,24	0,21	0,23	0,25	0,23
<i>PNB (en miles de mill. de pts)</i>	60.257,8	63.507,9	71.159,9	75.066,5	79.438,4	82.650,3	92.145,1

AOD en 1999: 1.279,8 millones de €

*. Sólo incluye las subvenciones a ONGD procedentes de la Administración General del Estado, básicamente las de la AECL.
Las subvenciones a ONGD,s de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales se encuentran integradas en el apartado de la Cooperación Oficial Descentralizada

Gráfico 1.- Evolución de la Ayuda Oficial al Desarrollo española
(Seguimiento 1993-1999)

(miles de millones de pesetas)

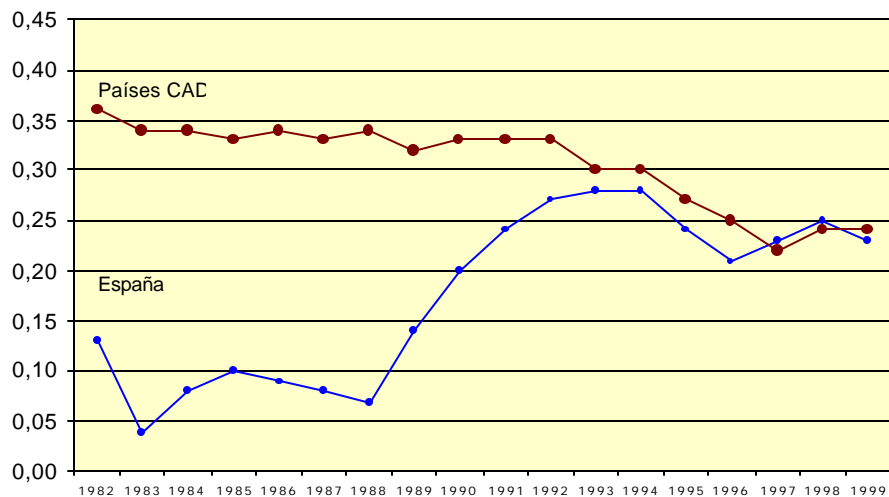
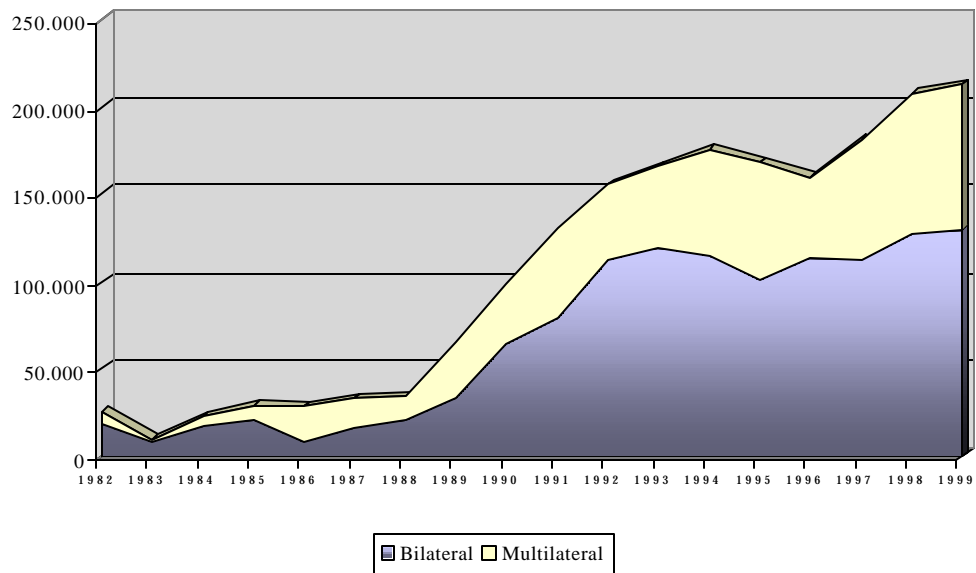


Cuadro nº 2.- Evolución de la AOD (periodo 1982-1999)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Bilateral	18.060	8.122	17.651	21.930	8.262	16.218	21.742	32.724	64.619	79.066	112.596	118.929	115.190	101.270	114.108	112.815	127.770	129.484
Multilateral	7.562	1.995	5.482	6.800	20.306	16.787	12.385	32.746	33.834	52.059	42.867	46.924	60.463	66.554	45.999	68.714	80.330	83.456
Total AOD	25.622	10.116	23.133	28.730	28.568	33.004	34.127	65.470	98.453	131.125	155.463	165.853	175.653	167.824	160.107	181.529	208.100	212.940

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
% AOD/PNB de España	0,13	0,04	0,08	0,10	0,09	0,08	0,07	0,14	0,20	0,24	0,27	0,28	0,28	0,24	0,21	0,23	0,25	0,23
% AOD/PNB de países miembros del CAD	0,36	0,34	0,34	0,33	0,34	0,33	0,34	0,32	0,33	0,33	0,33	0,30	0,30	0,27	0,25	0,22	0,24	0,24

Gráfico 2.



Como puede deducirse de los datos que se recogen en el cuadro nº 3, la cooperación multilateral se ha incrementado en un 3,89% por las mayores aportaciones tanto de las contribuciones a la Unión Europea, como a los Organismos Internacionales Financieros y a los No Financieros.

En cuanto a la cooperación bilateral, su comportamiento analizado globalmente ha sido positivo, con un incremento del 1,34% en el volumen de recursos aportados. La AOD reembolsable registra un descenso en los créditos FAD que se debe al mayor nivel de reembolso registrado; respecto al Fondo de Concesión de Microcréditos hay que destacar su puesta en funcionamiento por vez primera durante el año 1999, por lo que no se ha conseguido una ejecución máxima de su dotación presupuestaria. La AOD no reembolsable ha aumentado en más de 4.000 millones de pesetas, a pesar de la reducción experimentada por las operaciones de deuda (-10.850), y ello gracias al incremento de dotaciones en Programas y Proyectos, Ayuda de Emergencia y Subvenciones a ONGD (11,04%, 168% y 30% respectivamente). La partida de Ayuda de Emergencia ha tenido un importante incremento de un 168,12%, debido a las aportaciones para paliar las consecuencias del huracán Mitch, lo que ha compensado en parte la reducción de un 36,69% sufrida en la Ayuda Alimentaria.

La Cooperación Oficial Descentralizada sigue experimentando una evolución positiva, con un crecimiento continuado desde su incorporación a los documentos anuales del Seguimiento. Las Comunidades Autónomas han contribuido con 16.905 millones al total de la AOD española en 1999 lo que significa un aumento del 10,6% con relación al nivel de desembolsos del ejercicio anterior. Por su parte, según información recibida de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los recursos de las Entidades Locales dedicados a actividades de cooperación para el desarrollo ascendieron a 13.653 millones de pesetas, con un incremento del 6,18% sobre el año 98.

Cuadro nº 3. Comparación Seguimiento 98 – Seguimiento 99.

	SEG-1998 (mill. de pts.)	SEG-1999 (mill. de pts.)	Variación	%
Aportaciones a la Unión Europea	55.265,7	57.309,1	2.043,4	3,70
Org. Internacionales Financieros	16.924,7	17.198,5	273,8	1,62
Org. Internacionales no Financieros	8.139,5	8.948,1	808,6	9,93
Total Multilateral	80.329,8	83.455,7	3.125,9	3,89
AOD reembolsable:	31.989,1	29.320,8	-2.668,2	-8,34
<i>Créditos FAD</i>	31.989,1	25.820,8	-6.168,2	-19,28
<i>Línea microcréditos</i>	0,0	3.500,0	3.500,0	
AOD no reembolsable:	95.781,1	100.163,3	4.382,2	4,58
Administración del Estado				
<i>Reorganización deuda externa</i>	20.342,3	9.491,5	-10.850,7	-53,34
<i>Progr./Proyectos</i>	29.902,7	33.203,2	3.300,6	11,04
<i>Ayuda alimentaria</i>	1.814,0	1.148,4	-665,6	-36,69
<i>Ayuda emergencia</i>	3.971,1	10.647,4	6.676,3	168,12
<i>Ayudas y subv. a ONGs</i>	11.608,0	15.115,1	3.507,1	30,21
Total Adm. del Estado	56.030,0	54.490,5	-1.539,4	-2,75
Administración Autonómica	15.285,1	16.904,8	1.619,7	10,60
Administración Local	12.858,0	13.652,9	794,9	6,18
Total Bilateral	127.770,1	129.484,1	1.714,0	1,34
TOTAL AOD	208.100,0	212.939,8	4.839,8	2,33

Mientras que las previsiones de AOD total contenidas en el PACI 99 ascendían a 208.323 millones de pesetas, el Seguimiento refleja un gasto total de 212.939 millones, lo que arroja un grado elevado de ejecución media del 102,2% sobre lo programado. Este porcentaje medio engloba comportamientos muy distintos tanto desde el punto de vista de las entidades gestoras, como desde el de los componentes básicos.

Así el cuadro nº 4 refleja el grado de ejecución de los distintos Departamentos ministeriales, Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Es de destacar el diferente grado de ejecución de la Administración del Estado (105%), Comunidades Autónomas (93,1%) y las Entidades Locales (95,6%), lo que apunta a la necesidad de coordinación entre las tres Administraciones para aprovechar al máximo las posibilidades existentes.

En cuanto a los distintos componentes en los que se divide la AOD reflejados en el cuadro nº 5, el grado de cumplimiento de las previsiones ha sido en la cooperación multilateral y en la bilateral de un 104,4% y del 100,% respectivamente. Respecto al comportamiento de los instrumentos que componen la cooperación multilateral, destaca el incremento de un 35% de las contribuciones a Organismos Internacionales Financieros. En referencia a la cooperación bilateral, destacan los valores, como se ha comentado previamente, de la Ayuda de Emergencia, que ha crecido como consecuencia del imprevisto Huracán Mitch, mientras que la Ayuda Alimentaria lógicamente ha descendido. Respecto a la cooperación bilateral reembolsable (Créditos FAD, y Fondo de Concesión de Microcréditos) hay que subrayar que su nivel de realización ha venido influido por el cómputo del saldo neto del FAD y por la dificultad, de carácter exógeno, para el desembolso de fondos de microcréditos.

Cuadro nº 4.- Grados de realización de previsiones

(AOD, millones de pesetas)

MINISTERIO	PACI-99	SEG-99	Variación	% ejecución
TOTAL GENERAL	208.323,0	212.939,8	4.616,8	102,2
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	175.885,5	186.346,5	10.461,0	105,9
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	79,4	54,0	-25,4	68,0
AGRICULTURA,PESCA, ALIMENTACION	459,1	517,5	58,3	112,7
ASUNTOS EXTERIORES	56.959,9	55.298,3	-1.661,7	97,1
DEFENSA	5.105,0	11.703,0	6.598,0	229,2
ECONOMÍA Y HACIENDA	103.540,6	109.983,5	6.442,9	106,2
EDUCACIÓN Y CULTURA	4.168,8	1.487,9	-2.680,9	35,7
FOMENTO	294,3	33,1	-261,2	11,2
INDUSTRIA Y ENERGÍA	129,0	170,1	41,1	131,8
INTERIOR	2.782,0	2.331,0	-451,0	83,8
JUSTICIA	5,0	5,0	0,0	100,0
MEDIO AMBIENTE	117,4	139,7	22,3	119,0
PODER JUDICIAL	20,0	0,0	-20,0	0,0
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	350,0	0,0	-350,0	0,0
SANIDAD Y CONSUMO	268,8	260,8	-8,0	97,0
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	1.411,2	3.981,5	2.570,3	282,1
VARIAS ENTIDADES COFINANCIAD. (1)	194,9	381,3	186,4	195,6
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	18.157,5	16.904,8	-1.252,6	93,1
ADMINISTRACIÓN LOCAL	14.280,0	13.652,9	-627,1	95,6

(1) Universidades y otros organismos públicos con presupuestos no consolidables con los del Estado.

(*) Dado que se no se realizaron previsiones, no se indica grado de realización

Cuadro nº 5.- Comparación entre Previsiones-99 y Seguimiento-99, según sus componentes básicos
(AOD, millones de pesetas)

	PACI-1999 (mill. de pts.)	SEG-1999 (mill. de pts.)	Variación	%
Aportaciones a la Unión Europea	58.706,7	57.309,1	-1.397,6	-2,38
Org. Internacionales Financieros	12.716,8	17.198,5	4.481,7	35,24
Org. Internacionales no Financieros	8.515,3	8.948,1	432,8	5,08
Total Multilateral	79.938,8	83.455,7	3.516,9	4,40
<u>AOD reembolsable:</u>	41.000,0	29.320,8	-11.679,2	-28,49
-Créditos FAD	32.000,0	25.820,8	-6.179,2	-19,31
-Línea microcréditos	9.000,0	3.500,0	-5.500,0	-61,11
<u>AOD no reembolsable:</u>	87.384,1	100.163,3	12.779,2	14,62
Administración del Estado				
Reorganización deuda externa	*	9.491,5	9.491,5	100
Progr./Proyectos	38.644,8	33.203,2	-5.441,6	-14,08
Ayuda alimentaria	1.446,0	1.148,4	-297,6	-20,58
Ayuda emergencia	1.449,2	10.647,4	9.198,2	634,71
Ayudas y subv. a ONGs	13.406,6	15.115,1	1.708,5	12,74
Total Adm. del Estado	54.946,6	69.605,6	14.659,0	26,68
Administración Autonómica	18.157,5	16.904,8	-1.252,7	-6,90
Administración Local	14.280,0	13.652,9	-627,1	-4,39
Total Bilateral	128.384,1	129.484,1	1.100,0	0,86
TOTAL AOD	208.322,9	212.939,8	4.616,9	2,22

* No se había facilitado cifra de Previsión

II. DISTRIBUCION DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO, SEGUN SUS INSTRUMENTOS

Los instrumentos de la AOD, de acuerdo con criterios del CAD, se dividen en los de carácter:

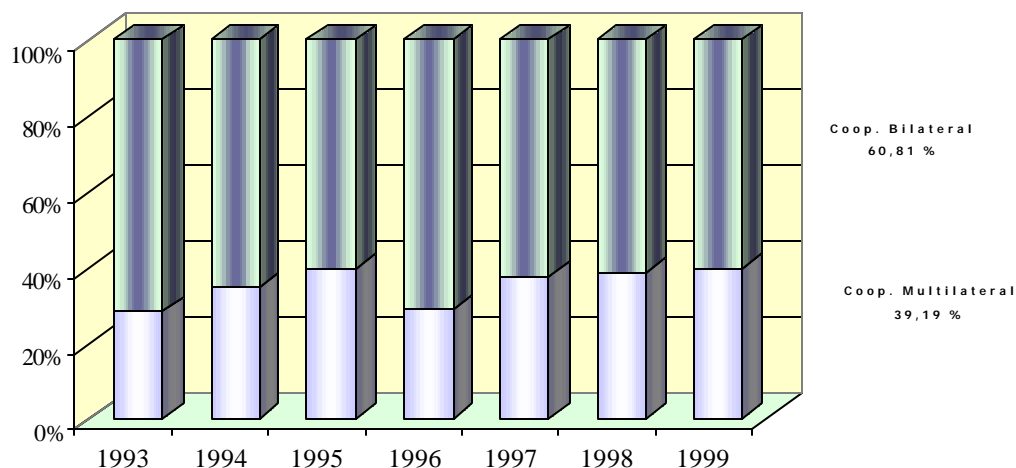
- **Multilateral**, como son las aportaciones de España a la Unión Europea, las cuotas y otras contribuciones a los Organismos Internacionales Financieros y las que contribuciones a los Organismos Internacionales No Financieros. Todas ellas las realiza la Administración del Estado.
- **Bilateral**, que a su vez puede ser:
 - . **Reembolsable**, como son los créditos con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) y los del Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM), que lleva a cabo también exclusivamente la Administración del Estado.
 - . **No Reembolsable**, que comprende los Programas y Proyectos, la Ayuda Alimentaria, la Ayuda de Emergencia y las Ayudas y Subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales, que ejecuta la Administración del Estado, y las Administraciones Autonómica y Local.

En 1999, como ya se ha dicho, el 39,19 % de los desembolsos de AOD se han destinado a los organismos internacionales, aportación que conforma nuestra cooperación multilateral, y el 60,81 % se han gastado directamente por las entidades públicas españolas, a través de la cooperación bilateral.

Cuadro nº 6.-Distribución de la AOD total, según instrumentos

	AOD (mill. de pts.)	%
Aportaciones a la Unión Europea	57.309,1	26,91
Org. Internacionales Financieros	17.198,5	8,08
Org. Internacionales no Financieros	8.948,1	4,20
Total Multilateral	83.455,7	39,19
Reembolsable:	29.320,8	13,77
<i>Créditos FAD</i>	25.820,8	12,13
<i>Línea microcréditos</i>	3.500,0	1,64
No Reembolsable:	100.163,3	47,0
Administración del Estado		
<i>Reorganización Deuda Externa</i>	9.491,5	4,46
<i>Progr./Proyectos</i>	33.203,2	15,59
<i>Ayuda alimentaria</i>	1.148,4	0,54
<i>Ayuda emergencia</i>	10.647,4	5,00
<i>Ayudas y subv. a ONGs</i>	15.115,1	7,10
Total Admón. del Estado	69.605,6	32,69
Administración Autonómica	16.904,8	7,94
Administración Local	13.652,9	6,41
Total Bilateral	129.484,1	60,8
TOTAL AOD	212.939,8	100,0

Gráfico 3.- Evolución de la AOD Multilateral/Bilateral



Cuadro nº 7.- Distribución de la AOD por Ministerios, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, según sus instrumentos (millones de pesetas)

Ministerio	Cooperación Multilateral			Cooperación Bilateral			TOTAL AOD
	Aportaciones a la U.E.	Contribuciones a O.I.F.	Contribuciones a O.I.N.F.	Reembolsable	No Reembolsable		
				Créditos FAD y Microcréditos	Deuda Externa	Programas/Proyectos(1)	
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO							
MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0	0	0	0	54,0	54,0
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	153,7	0	0	363,8	517,5
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	0	0	8.462,7	3.500	0	39.371,1	51.333,8
MINISTERIO DE DEFENSA	0	0	0	0	0	11.703,0	11.703,0
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	57.309,1	17.198,5	15,9	25.820,8	9.491,5	147,6	109.983,5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	0	0	133,0	0	0	1.354,9	1.487,9
MINISTERIO DE FOMENTO	0	0	3,0	0	0	30,1	33,1
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA	0	0	28	0	0	142,1	170,1
MINISTERIO DE INTERIOR	0	0	0	0	0	2.331,0	2.331,0
MINISTERIO DE JUSTICIA	0	0	0	0	0	5,0	5,0
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	0	0	5	0	0	134,7	139,7
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	0	0	28	0	0	233,1	260,8
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	0	0	119	0	0	3.862,4	3.981,5
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS COFINANCIADORAS (2)	0	0	0	0	0	381,3	381,3
Total Administración del Estado	57.309,1	17.198,5	8.948,1	29.320,8	9.491,5	60.114,1	182.382,1
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	0	0	0	0	0	16.904,8	16.904,8
ADMINISTRACIÓN LOCAL	0	0	0	0	0	13.652,9	13.652,9
TOTAL AOD ESPAÑOLA	57.309,1	17.198,5	8.948,1	29.320,8	9.491,5	90.671,8	212.939,8

(1) Incluye Programas/Proyectos, Ayuda Alimentaria, Ayuda de Emergencia y Ayudas y Subvenciones a ONGD

(2) Universidades y otros organismos públicos con presupuestos no consolidables con los del Estado.

III. LA COOPERACION MULTILATERAL

La Cooperación multilateral comprende las cuotas y contribuciones realizadas a Organismos Internacionales tanto de carácter financiero como no financiero. Son transacciones realizadas a una organización clasificada como multilateral, quedando fuera de este apartado los programas que se desarrollan directamente con los países beneficiarios de Ayuda.

Por otra parte hay que tener en cuenta que cuando los recursos se canalizan multilateralmente pero es el país donante, y no la organización multilateral, el que establece qué país beneficiario va a recibir la ayuda, o bien qué proyecto de cooperación va a ser financiado con los fondos aportados, dichas contribuciones se califican como cooperación multilateral, integrándose los recursos a ella destinados en el apartado de cooperación bilateral.

Las contribuciones y cuotas pueden calificarse como multilaterales únicamente cuando la institución u organismo beneficiario realice la totalidad o una parte de sus actividades en favor del desarrollo y de los países beneficiarios de la ayuda.

Una organización se clasifica como multilateral cuando:

1. Se trata de un organismo, institución u organización internacional cuyos miembros son Gobiernos, representados al más alto nivel de decisión por personas que actúan en calidad oficial y no como particulares; o de un fondo gestionado de forma autónoma por un organismo multilateral;
2. Reúne en un fondo común las cantidades recibidas de tal forma que pierden su identidad y pasan a formar parte de sus activos financieros.

Nuestro país desarrolla este tipo de cooperación a través de los siguientes instrumentos:

- a) Aportaciones a la Unión Europea;
- b) Contribuciones a Organismos Internacionales Financieros (OIF);
- c) Contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros (OINF).

Los gastos realizados en cooperación multilateral para el desarrollo en 1999 ascienden a 83.455,7 millones de pesetas, con un aumento de 2.043,4 millones de pesetas, es decir un 3,89%, sobre el año anterior, debido fundamentalmente al mayor volumen de recursos dedicados a los Organismos Internacionales No Financieros y, en menor medida, a los incrementos de las aportaciones a la Unión Europea y a las contribuciones españolas a los Organismos Internacionales Financieros. Ello ha supuesto un 39,19% de toda la A.O.D. española en 1999, frente a un 38,6% del año 1998, manteniéndose globalmente la tendencia de la relación de un 40-60 entre la cooperación multilateral y la bilateral .

Cuadro nº 8.- Distribución de la AOD Multilateral

	AOD (mill. de pts.)	%
Aportaciones a la Unión Europea	57.309,1	68,67
Organismos Intern. Financieros	17.198,5	20,61
Organismos Intern. no Financieros	8.948,1	10,72
Total	83.455,7	100,00

Gráfico 4.- Distribución de la AOD Multilateral

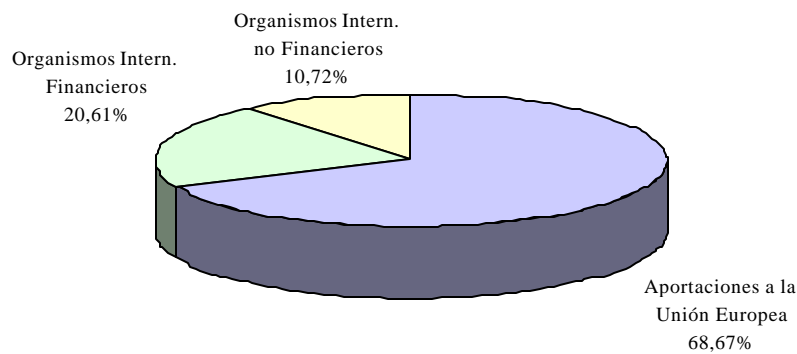
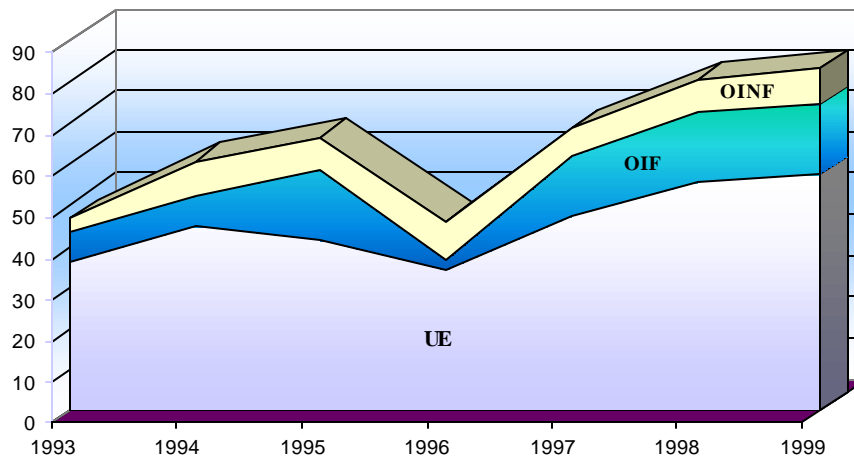


Gráfico 5.- Evolución de la AOD Multilateral y sus componentes (Seguimiento 1993-1999)



3.1. APORTACIONES A LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es el primer donante mundial de la Cooperación al Desarrollo, con un montante de 5.038,83 millones de euros para 1999 (838.390,5 millones de pesetas), de los cuales España ha aportado 57.309 millones de pesetas, dedicando 14.296,6 millones al FED y 43012,5 millones al Presupuesto Comunitario de Cooperación al Desarrollo. La política comunitaria de cooperación se articula a través de dos instrumentos:

a) Fondo Europeo de Desarrollo (FED).

Este Fondo, que tiene un carácter extrapresupuestario, canaliza la ayuda de la Comunidad hacia los países signatarios del Convenio de Lomé en las regiones de África, Caribe y Pacífico (ACP). La ayuda destinada a estos países abarca aproximadamente el 46% de la ayuda comunitaria total.

La contribución española al FED, en 1999, ha sido de 14.296,6 millones de pesetas, es decir un 5,89 del total del FED. Ello supone un 25% del total de la aportación española al Presupuesto Comunitario de Cooperación al Desarrollo.

b) Presupuesto Comunitario

La Comunidad destina diversas partidas de su presupuesto ordinario, fundamentalmente el capítulo VII, a la financiación de programas de cooperación con los países en vías de desarrollo no considerados ACP, a saber: los países de América Latina y Asia (ALA), los países de la Cuenca Mediterránea, los países de la Europa Central y Oriental y las antiguas Repúblicas soviéticas, así como programas de Ayuda Alimentaria y de Emergencia.

En 1999, la contribución que España ha destinado a la cooperación al desarrollo asciende a 43.012,5 millones de pesetas, habiéndose incrementado en 11.203,8 millones de pesetas con respecto a 1998, es decir un 35 % más que en dicho año, y supone un 75% del total de la aportación española al Presupuesto Comunitario de Cooperación al Desarrollo.

Cuadro nº 9.- Aportación española al Presupuesto Comunitario y FED.

	Unión Europea (millones de pesetas)		España (millones pesetas)	
	Importe	AOD	Importe	AOD
Fondo Europeo de Desarrollo- FED	242.923,6	242.923,6	14.296,6	14.296,6
Gastos ordinarios VII FED (5,9%)	10.798,5	10.798,5	10.798,5	10.798,5
Programa STABEX VIII FED (5,84)	3.498,1	3.498,1	3.498,1	3.498,1
Presupuesto Comunitario en Cooperación al Desarrollo Contribución española (7,22%)				
(Subsección B7):				
Ayuda Alimentaria y humanitaria	158.832,1	158.832,08	11.472,3	11.472,3
Coop. con PVD ALA, Asia y Afr. Austral	95.239,3	95.239,35	6.880,1	6.880,1
Cooperación MEDA y Oriente Medio	62.977,1	62.977,10	4.549,0	4.549,0
Cooperación con PECOS	327.880,3	175.986,47	23.683,4	12.711,9
Otras acciones de cooperación	52.361,7	52.361,67	3.782,0	3.782,0
Iniciativa Europea para Democracia y DH	7.820,1	4.979,93	564,1	359,4
Acuerdos Internacionales de pesca y otras políticas	53.243,5	45.090,34	3.846,1	3.257,8
Total Subsección B-7	758.354,11	595.466,94	54.776,9	43.012,5
Total PCCD	758.354,11	595.466,94	54.776,9	43.012,5
TOTAL FED + PCCD	1.001.277,67	838.390,50	69.073,5	57.309,1

Datos facilitados por el Ministerio de Economía y Hacienda

Cuadro nº 10.- Distribución por Áreas Geográficas de la AOD de la Unión Europea y las aportaciones de España.

ÁREAS GEOGRÁFICAS	Millones de \$					Total AOD mill. de pts.	AOD ESPAÑA (7,22%)
	DONACIONES	PRESTAMOS		TOTAL NETO	TOTAL AOD		
		DESEMBOLSOS	REEMBOLSOS				
EUROPA	744,31	72,68	-26,95	45,73	790,04	125.059,38	9.033,0
NORTE DE AFRICA	463,85	279,94	-70,36	209,58	673,43	106.600,60	7.699,8
AFRICA SUBSAHARIANA,	1462,13	245,68	-168,66	77,02	1.539,15	243.639,75	17.598,1
AFRICA (multi-regional)	0,35	22,13	-7,09	15,04	15,39	2.436,16	176,0
AMÉRICA CENTRAL	251,73	40,51	-25,64	14,87	266,60	42.201,45	3.048,2
AMÉRICA DEL SUR	234,60	19,62	-1,30	18,32	252,92	40.035,97	2.891,8
IBEROAMÉRICA, (multi-regional)	19,69			0,00	19,69	3.116,83	225,1
ASIA ORIENTE MEDIO	44,47	30,37	-12,31	18,06	62,53	9.898,19	714,9
ASIA CENTRO Y SUR	335,50	2,82	0,00	2,82	338,32	53.554,36	3.868,2
ASIA EXTREMO ORIENTE	224,89	0,00	0,00	0,00	224,89	35.598,96	2.571,3
ASIA (multi-regional)	15,07			0,00	15,07	2.385,51	172,3
OCEANÍA	18,99	4,11	-14,63	-10,52	8,47	1.340,76	96,8
PAÍSES EN VÍAS DESARROLLADOS NO ESPECIFICADOS	698,09	6,78	-0,44	6,34	704,43	111.507,75	8.054,2
TOTAL AOD BILATERAL	4513,67	724,64	-327,38	397,26	4.910,93	777.375,66	56.149,8
COSTES ADMINISTRATIVOS	101,41				101,41	16.052,70	1.159,3

Datos facilitados por la Unión Europea

Cuadro nº 11.- Distribución por Sectores de la AOD del Fondo Europeo de Desarrollo de la Unión Europea y la aportación española.

DESCRIPCIÓN	EUROS	PESETAS	Aportación Española
INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SERVICIOS	252.754.179	42.054.756.865	2.833.228.970
LA EDUCACIÓN	35.342.16	5.880.440.93	396.165.30
LA SALUD	35.391.94	5.888.723.41	396.723.29
PROGRAMAS SOBRE POBLACIÓN	5.781.78	962.007.18	64.810.42
DEPURACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA	31.737.40	5.280.659.40	355.758.02
GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL	87.335.58	14.531.417.75	978.981.61
OTROS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES	57.165.31	9.511.508.17	640.790.30
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SERVICIOS	290.992.812	48.417.129.976	3.261.862.046
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	175.298.72	29.167.254.30	1.964.997.92
COMUNICACIONES	17.380.89	2.891.936.94	194.829.79
ENERGÍA	65.599.08	10.914.769.07	735.327.99
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	18.167.96	3.022.895.16	203.652.44
SERVICIOS COMERCIALES Y OTROS SERVICIOS	14.546.14	2.420.274.48	163.053.89
SECTORES PRODUCTIVOS	184.230.788	30.653.423.969	2.065.121.173
AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA	85.813.36	14.278.142.32	961.918.44
INDUSTRIA, MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN	73.194.98	12.178.620.84	820.473.68
COMERCIO Y TURISMO	25.222.43	4.196.660.80	282.729.03
MULTISECTORIAL	111.533.467	18.557.607.407	1.250.226.011
PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE	12.455.47	2.072.417.21	139.618.7
MUJER EN EL DESARROLLO	283.672	47.199.09	3.179.8
OTROS, MULTISECTORIAL	98.794.31	16.437.991.09	1.107.427.
AYUDA A MERCADERÍAS Y PROGRAMAS GENERALES DE ASISTENCIA	309.599.305	51.512.990.027	3.470.430.138
ASISTENCIA PARA AJUSTES ESTRUCTURALES CON EL BANCO MUNDIAL /FMI	269.185.01	44.788.617.40	3.017.409.15
AYUDA ALIMENTARIA PARA EL DESARROLLO	74.279	12.358.95	832.623
OTROS PROGRAMAS GENERALES Y AYUDAS	40.340.01	6.712.013.66	452.188.36
ACCIONES RELACIONADAS CON LA DEUDA	2.022	336.432	22.665
AYUDA DE EMERGENCIA	63.899.171	10.631.927.489	716.272.955
AYUDA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA	642.868	106.964.25	7.206.18
AYUDA DE EMERGENCIA, CATÁSTROFES, etc.	63.256.30	10.524.963.23	709.066.77
OTROS, SIN ESPECIFICAR	62.365.404	10.376.730.165	699.080.311
COSTES ADMINISTRATIVOS DEL PAÍS DONANTE	4.187.47	696.737.39	46.939.19
SECTORES NO ESPECIFICADOS	58.148.90	9.675.164.37	651.815.82
LA PROMOCIÓN DE CONOCIMIENTO DE DESARROLLO	29.019	4.828.39	325.289
TOTAL SECTORES	1.275.377.149	212.204.902.330	14.296.244.270

Datos facilitados por la Unión

1.2. Aportaciones a Organismos Internacionales Financieros

Los OIF para el Desarrollo captan recursos de sus miembros con el fin de canalizarlos hacia PVD para financiar importaciones, programas y proyectos de desarrollo, o bien como ayuda directa a la balanza de pagos, entre otros. Nuestro país es miembro del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) desde 1958, y de todos los grandes bancos regionales de desarrollo: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde 1976; Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), desde 1986; Banco Africano de Desarrollo (BAfD), desde 1984 y Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), desde su constitución en 1990.

La aportación española que realizó el Ministerio de Economía y Hacienda durante 1999 totaliza 17.564,7 millones de pesetas, de los que 17.198,5 millones tienen la consideración de AOD. Este componente de la cooperación multilateral española ha aumentado en cifras absolutas en 273,8 millones de pesetas, es decir un incremento porcentual del 1,62% con relación a 1998. En el cuadro nº 12 se detallan las diferentes contribuciones, siendo de destacar entre ellas, las correspondientes a la Asociación Internacional de Fomento, ventanilla de créditos blandos del BM, la contribución al Fondo Financiero especial ESAF ("Enhanced Structural Adjustment Facility"), así como las reposiciones al Fondo Africano de Desarrollo y al Fondo Asiático de Desarrollo.

Ello supone que para Iberoamérica se han destinado, sin contar con posibles aportaciones a esta zona de la AIF, ESAF o GEF, 7.930,6 millones de pesetas, que supone un 46,11% del total de aportaciones a Organismos Internacionales Financieros. Así mismo supone que para los PMA,s España aportó 1.843, millones de pesetas (BAFD) y parte de los 1.408,9 millones de pesetas aportados al ESAF.

Cuadro nº 12.- Contribuciones a Organismos Internacionales Financieros
(Seguimiento 1999)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores	Contribución (millones)	AOD (mill. de pts.)
Banco Africano de Desarrollo VI Reposición Fondo Africano de Desarrollo	1.843,1	1.843,1
Banco Asiático de Desarrollo IV Aumento de Capital	18,1	18,1
Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo Fondo de Emergencia de Ucrania	326,2	0,0
Banco Interamericano de Desarrollo VIII Aumento de Capital	1.474,9	1.474,9
Banco Interamericano de Desarrollo VI, VII y VIII Reposiciones Fondo de Operaciones Especiales(FOE)	1.125,6	1.125,6
Banco Interamericano de Desarrollo Contribución especial española post-Mitch Fondo de Consultoría (BID)	144,3	144,3
Banco Interamericano de Desarrollo Reposición del Fondo Fiduciario Español de Consultoría	467,9	467,9
Banco Mundial IX, X, XI Reposiciones de la Asociación Internacional de Fomento (AIF)	5.530,1	5.530,1
Banco Mundial Fondo de Emergencia de Centroamérica	4.567,1	4.567,1
Banco Mundial. II Reposición GEF Reposición del Fondo Fiduciario Español de Consultoría	467,9	467,9
Banco Mundial Contribución Especial post-Mitch Fondo de Consultoría BM	150,8	150,8
Fondo Monetario Internacional Contribución a la ESAF del FMI	1.408,9	1.408,9
Total	17.524,7	17.198,5

1.3. Aportaciones a Organismos Internacionales no Financieros

Los OINF tienen como objetivo promover la cooperación internacional en los ámbitos educativo, cultural, científico, técnico, laboral, político, etc.

En 1999, la contribución española realizada a dichos organismos fue de 37.519,7 millones de pesetas (véase Anexo 5: Desglose, por Entidades, de Contribuciones a Organismos Internacionales No Financieros), de los que 8.948,1 millones se consideran AOD. Esto supone un aumento de 808,6 millones de pesetas, lo que significa un incremento del 9,93% sobre el año anterior.

Cuadro nº 13.- Cuotas a Organismos Internacionales no Financieros, distribuida por Entidades Públicas

Ministerio	Contribución (mill. de pts.)	AOD (mill. de pts.)
Agricultura, Pesca y Alimentación	191,5	153,7
Asuntos Exteriores	36.150,9	8.462,7
Economía y Hacienda	326,7	15,9
Educación y Cultura	178,0	133,0
Fomento	120,0	3,0
Justicia	6,7	0,0
Industria y Energía	57,0	28,0
Interior	122,2	0,0
Medio Ambiente	166,1	5,0
Sanidad y Consumo	59,3	27,7
Trabajo y Asuntos Sociales	141,3	119,1
Total	37.519,7	8.948,1

IV. LA COOPERACION BILATERAL

En la cooperación bilateral las relaciones se establecen directamente entre el país donante y el receptor de la ayuda o con una organización no gubernamental dedicada al desarrollo. También se incluye en este apartado la cooperación multilateral, a la que se ha hecho referencia previamente. Las transacciones realizadas en el marco de la cooperación bilateral, pueden ser Reembolsables y No reembolsables.

Los gastos en cooperación bilateral para el desarrollo, en 1999, han ascendido a 129.484,1 millones de pesetas, lo que supone 1.713,9 millones más que los desembolsados en 1998 (127.770,2), es decir, un 1,34 % superior a dicho año. Con respecto a la AOD del año 1999, los desembolsos en la cooperación bilateral han significado un 60,81 % de toda la ayuda pública española, de forma que la participación relativa de dicha cooperación frente a la AOD Multilateral ha disminuido ligeramente con respecto a 1998, año en que fue de un 61,4%. Ello se debe al saldo neto del FAD y de las operaciones de deuda en 1999, inferiores en más de 6.000 y 10.000 millones respectivamente, no compensado por el incremento en los capítulos de proyectos y programas, ayuda de emergencia, ayudas y subvenciones a ONGD's y Cooperación Oficial Descentralizada.

Por su parte la AOD Bilateral Reembolsable ha sido de 29.320,8 millones de ptas., y la No Reembolsable de 100.163,3 millones de ptas. cantidades éstas que corresponden al 22,6% (20% sin considerar los Microcréditos) y al 77,4% respectivamente de la AOD Bilateral, que muestra un grado de liberalidad relevante, teniendo en cuenta además que los Microcréditos, aunque reembolsables, tienen un elevado componente social de lucha contra la pobreza.

Cuadro nº 14.- Distribución de la AOD Bilateral

	AOD (mill. de pts.)	%
Reembolsable:	29.320,8	22,64
<i>Créditos FAD</i>	25.820,8	19,94
<i>Línea microcréditos</i>	3.500,0	2,70
No Reembolsable:	100.163,3	77,36
Administración del Estado		
<i>Reorganización Deuda Externa</i>	9.491,5	7,33
<i>Progr./Proyectos</i>	33.203,2	25,64
<i>Ayuda alimentaria</i>	1.148,4	0,89
<i>Ayuda emergencia</i>	10.647,4	8,22
<i>Ayudas y subv. a ONGs</i>	15.115,1	11,67
Total Admón. del Estado	69.605,6	53,76
Administración Autonómica	16.904,8	13,06
Administración Local	13.652,9	10,54
Total	129.484,1	100,0

Gráfico 6.- Distribución de la AOD Bilateral

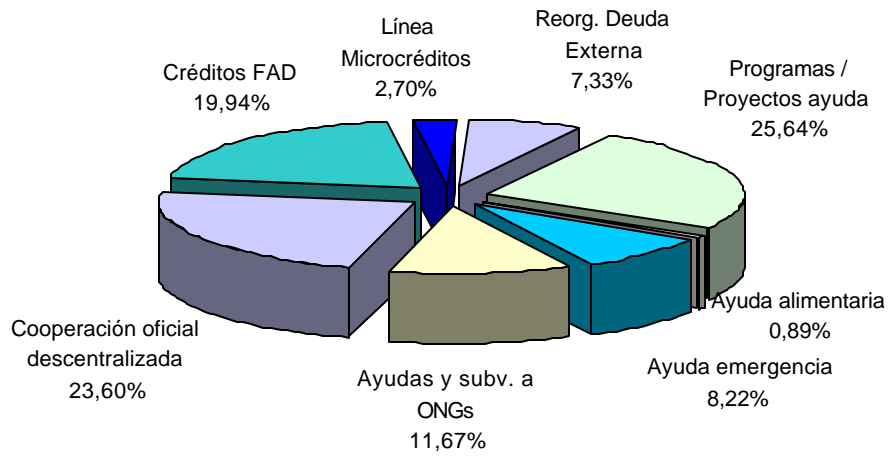
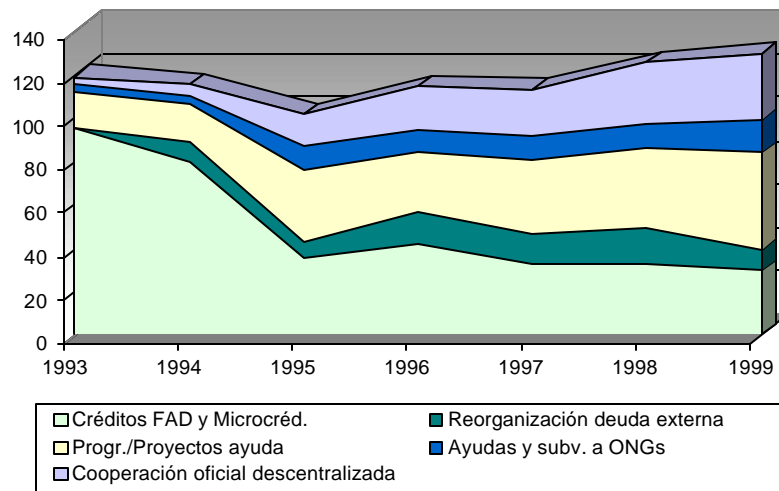


Gráfico 7.- Evolución de la AOD Bilateral y sus componentes (Seguimiento 1993-1999)



4.1. LA COOPERACIÓN BILATERAL POR ENTIDADES PÚBLICAS

Como se puede observar en el Cuadro nº 15, los desembolsos de gasto en la cooperación bilateral para el desarrollo los han realizado los Departamentos Ministeriales, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. De entre los organismos que han financiado una mayor parte del total de AOD Bilateral destacan: el Ministerio de Asuntos Exteriores, que ha aportado 42.871,1 mill. ptas., el 33,11 % (30.2% en 1998); el Ministerio de Economía y Hacienda que ha descendido a 35.460 mill. ptas., un 27,39% (55.191,6 mill. ptas., un 43.1% en 1998), debido al menor monto de saldo neto de FAD y de Deuda; y la Administración Descentralizada ha desembolsado durante 1999, 30.557,7 mill. ptas., el 23,6 % (22% en 1998).

Cuadro nº 15.- Distribución de la AOD Bilateral por Entidades Públicas
(millones de pesetas)

Ministerio	Reembolsable	No Reembolsable	TOTAL	% sobre total
	Créditos FAD y Microcréd.	Programas/ Proyectos		
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	29.320,8	69.605,6	98.926,4	76,4
Administraciones Públicas	0	54,0	54,0	0,04
Agricultura, Pesca y Alimentación	0	363,8	363,8	0,28
Asuntos Exteriores	3.500,0	39.371,1	42.871,1	33,11
Defensa	0,0	11.703,0	11.703,0	9,04
Economía y Hacienda	25.820,8	9.639,1	35.460,0	27,39
Educación y Cultura	0	1.354,9	1.354,9	1,05
Fomento	0	30,1	30,1	0,02
Industria y Energía	0	142,1	142,1	0,11
Interior	0	2.331,0	2.331,0	1,80
Justicia	0	5,0	5,0	0,00
Medio Ambiente	0	134,7	134,7	0,10
Sanidad y Consumo	0	233,1	233,1	0,18
Trabajo y Asuntos Sociales	0	3.862,4	3.862,4	2,98
Otras Entidades(1)	0	381,3	381,3	0,29
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	0	16.904,8	16.904,8	13,06
ADMINISTRACIÓN LOCAL	0	13.652,9	13.652,9	10,54
Total	29.320,8	100.163,3	129.484,1	100,0

(1) Universidades y otros organismos públicos con presupuestos no consolidables con los del Estado.

4.2. DISTRIBUCIÓN DE LA COOPERACIÓN BILATERAL POR PAÍSES

Se analiza en este apartado la AOD española bilateral por países y áreas geográficas, desagregando la parte reembolsable y la no reembolsable. Ello nos dará una idea de nuestras prioridades por áreas, ya que, a diferencia de la cooperación multilateral, la cooperación bilateral permite a España ser plenamente soberana en la adscripción de recursos por áreas geográficas y países, así como por instrumentos. Las cifras absolutas de esta modalidad de ayuda oficial al desarrollo se señalan en los cuadros que a continuación se presentan. Cabe destacar que respecto a la distribución de nuestra cooperación al desarrollo en 1999 por áreas geográficas, se cumplen, en buena parte, las prioridades geográficas recogidas en el Proyecto de Plan Director de la cooperación española:

- La ayuda bilateral que se destinó a **Iberoamérica** fue de 60.107 millones de ptas, un 46,4 % de la AOD Bilateral, porcentaje superior al de 1998 (37%), siendo los principales países receptores Rep. Dominicana, Honduras, Perú, Nicaragua y El Salvador. En cuanto a los dos componentes de esa ayuda, la reembolsable ha destinado el 9,4% de sus recursos a esta área (23% en 1998), mientras que el porcentaje de la No Reembolsable se sitúa en el 37% (41,4% en 1998). La distribución entre AOD Reembolsable y No Reembolsable respecto a la AOD Bilateral total, para el área ha sido de 12,7% y 87,2 % respectivamente, lo que evidencia el importante grado de liberalidad de nuestra cooperación hacia esta zona del mundo.
- Al **Norte de Africa** se dedicaron 5.544 millones de ptas., el 4,3 % de la ayuda bilateral, descendiendo con respecto a 1998 (11,5%), debido al reembolso de FAD de Marruecos, y a la ausencia de operaciones de deuda sustanciales, por lo que la totalidad de la ayuda ha sido no reembolsable. Las aportaciones más importantes fueron de nuevo las dirigidas a la cooperación con Marruecos.
- **Africa Subsahariana**, por su parte, recibió 24.666 mill. Ptas., el 19,5 % de la AOD bilateral (19,4 % en 1998), centrándose la ayuda no reembolsable en Senegal, Mozambique y Guinea Ecuatorial, y los créditos FAD en Angola, Costa de Marfil, Ghana. El resto de la ayuda en el Africa Subsahariana se distribuye en cantidades menores entre un gran número de países de este área geográfica. La ayuda reembolsable ha dedicado un 6,9% (25% en 1998) a esta área geográfica, mientras que la ayuda no reembolsable ha sido de un 19 % (17,4% en 1998), mejorándose por tanto el grado de liberalidad. La distribución entre AOD Reembolsable y No Reembolsable se ha mantenido en un 37,5% y un 62,5% respectivamente (32,7% y 67,2% respectivamente en 1998).
- **Asia-Medio Oriente** ha recibido 4.296,3 mill. ptas., es decir el 3,32 % de la AOD bilateral española, con un descenso de casi 3.000 mill. ptas. equivalentes a dos puntos porcentuales con relación a 1998, debido al menor monto del FAD. Los Territorios Palestinos han continuado como el mayor beneficiario en ese área geográfica. En este caso la ayuda reembolsable ha dedicado el 1 % y la ayuda no reembolsable el 2,2 % de sus recursos totales respectivos. La AOD No Reembolsable ha superado en más del doble a la Reembolsable (3.013,4 y 1.282,9 mill. ptas, equivalentes al 70% y 30%, respectivamente), mientras que en 1998 la relación fue la inversa (del 34% y 66% respectivamente).
- La Ayuda que se destina a **Asia Central, Meridional y Extremo Oriente** alcanzó 11.541,6 mill. ptas., el 8,9 % de la AOD bilateral, con un incremento porcentual de 2 puntos con respecto a 1998, y está compuesta, principalmente, por los créditos FAD, por un monto neto de 7.370,7 mill. ptas. equivalente a un 5,7 % del total de

desembolsos netos del FAD; en cuanto a la ayuda no reembolsable alcanza los 4.170,9 mill. ptas. que lo sitúa en un 3,2 % del total de esta ayuda no reembolsable. Los principales países beneficiarios en esta zona han sido China, Indonesia y Filipinas. La distribución entre Reembolsable y No Reembolsable es de 63,9% y 36,1% respectivamente, lo que evidencia la capacidad de desarrollo de la zona.

- En cuanto a **Europa Central y Oriental** es de destacar el importante incremento en el volumen de recursos destinados a Bosnia-Herzegovina, que ha pasado de 3.428 millones en 1998 a 4.727,7 millones de pesetas en 1999, y las ayudas destinadas a Kosovo, que han sido de 5.823,8 millones de pesetas.

Cuadro nº 16.- Distribución por Áreas Geográficas de la AOD Bilateral total

Area Geográfica	Bilateral Reembolsable	%/ Total Bilateral	Bilateral No Reembolsable	%/ Total Bilateral	TOTAL BILATERAL	%
	Créditos FAD y Microcréditos*		Programas/ Proyectos			
Iberoamérica	12.179,8	9,41	47.926,8	37,01	60.106,6	46,42
Africa Subsahariana	9.034,8	6,98	15.631,2	12,07	24.666,0	19,05
Europa	304,1	0,23	12.632,8	9,76	12.936,9	9,99
Asia y Oceanía	7.370,7	5,69	4.170,9	3,22	11.541,6	8,91
Varios		0,00	10.393,0	8,03	10.393,0	8,03
Norte de Africa	-851,4	-0,66	6.395,3	4,94	5.543,9	4,28
Oriente Medio	1.282,9	0,99	3.013,4	2,33	4.296,3	3,32
Total	29.320,8	22,64	100.163,4	77,36	129.484,1	100,00

* Los microcréditos afectan exclusivamente a Iberoamérica, con 3.500 millones de pesetas.

4.3. COOPERACIÓN BILATERAL REEMBOLSABLE.

a) Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD).

Los Créditos FAD se crearon por Real Decreto-Ley 16/1976, de 24 de agosto, de medidas fiscales de fomento a la exportación, y se destinan a la concesión de créditos y otras ayudas en términos concesionarios por el Estado Español a otros Estados e Instituciones públicas extranjeras, así como a instituciones financieras intergubernamentales. La Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social incorpora nuevas regulaciones que complementan la normativa anterior. Dichos créditos están ligados a la adquisición por el beneficiario de bienes y servicios españoles. Excepcionalmente, podrán considerarse créditos y ayudas de carácter financiero no ligado. Los gestiona el Ministerio de Economía, la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores (Subdirección General de Fomento Financiero de las Exportaciones).

En 1999, el monto global neto desembolsado fue de 25.571,5 millones de pesetas, y el flujo neto de créditos FAD considerado AOD asciende a 25.820,8 millones, que supera en 249,3 millones de pesetas el importe total de desembolso neto. La diferencia que se observa entre las cifras de desembolsos netos (desembolsos anuales menos amortizaciones) y de AOD, se debe a la exclusión en el cómputo final de aquellas operaciones que no computan como AOD.

Comparativamente, se han desembolsado 5.696,4 millones de pesetas menos en 1999 que en 1998. Esta disminución en el saldo neto de los créditos FAD, que se viene observando en los últimos años, es debido a la creciente maduración que va adquiriendo este instrumento de cooperación. De acuerdo con estos datos, la participación de este instrumento en la AOD total se ha reducido a un 12,13 %.

En cuanto a la distribución geográfica de los desembolsos netos de créditos FAD, el Africa Subsahariana absorbe el 34,99 % de dichos desembolsos, Iberoamérica el 33,62 % , Asia (Central, Meridional y Oriental) un 28,55 %, Oriente Medio un 4,97 % y, finalmente, Europa (Bosnia-Herzegovina fundamentalmente) un 1,18% (Cuadro nº 19).

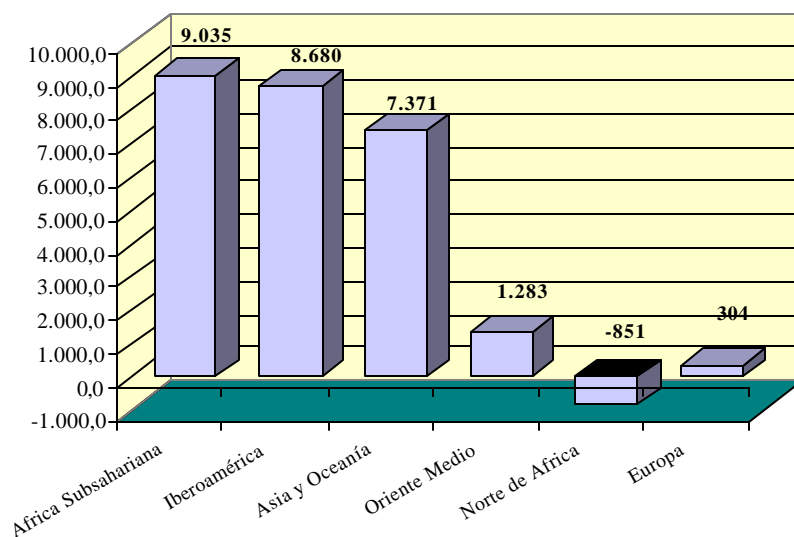
Cuadro nº 18.- Créditos FAD. Saldos netos – Distribución por países

	Desembolsos	Reembolsos	Desembolsos Netos	AOD (mill. de pts.)
Créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo				
Angola	4.932,6	0,0	4.932,6	4.932,6
Argelia	1.087,3	1.071,6	15,7	15,7
Argentina	15,1	1.899,6	-1.884,5	-1.884,5
Bolivia	693,5	743,6	-50,0	-13,9
Bosnia-Herzegovina	311,0	0	311,0	311,0
Burkina Faso	757,5	0	757,5	757,5
Cabo Verde	0	11,5	-11,5	-11,5
Camerún	0	928,6	-928,6	-928,6
Chile	0	1.165,3	-1.165,3	-1.165,3
China	6.637,6	1.791,8	4.845,7	4.845,7
Colombia	958,5	470,7	487,8	487,8
Costa de Marfil	2.366,9	0,0	2.366,9	2.366,9
Costa Rica	1.145,0	11,6	1.133,4	1.133,4
Ecuador	1.316,6	190,6	1.126,0	1.201,5
El Salvador	1.180,6	0,0	1.180,6	1.180,6
Filipinas	1.019,2	393,5	625,7	625,7
Ghana	2.199,9	84,2	2.115,7	2.115,7
Honduras	1.140,7	0,0	1.140,7	1.140,7
India	0,0	613,8	-613,8	-613,8
Indonesia	2.139,6	0,0	2.139,6	2.139,6
Kenia	715,0	0,0	715,0	715,0
Lesotho	0,0	136,9	-136,9	0,0
Marruecos	518,4	1.469,3	-950,9	-718,8
Mauritania	161,8	73,7	88,1	88,1
México	0,0	1.180,7	-1.180,7	-1.180,7
Mozambique	0,0	337,1	-337,1	-337,1
Pakistán	409,7	0,0	409,7	60,3
Palestina	1.282,9	0,0	1.282,9	1.282,9
Panamá	2.483,8	138,0	2.345,8	2.423,7
Paraguay	1.327,9	0,0	1.327,9	1.327,9
Perú	0,0	350,8	-350,8	-350,8
R. Dominicana	2.564,4	0,0	2.564,4	2.564,4
Senegal	0,0	114,3	-114,3	-114,3
Tanzania	0,0	76,8	-76,8	-76,8
Túnez	269,1	417,4	-148,3	-148,3
Turquía	0,0	19,0	-19,0	-19,0
Uganda	0,0	841,2	-841,2	-841,2
Venezuela	1.866,9	147,6	1.719,3	1.719,3
Vietnam	319,9	6,9	313,1	313,1
Zimbabwe	480,9	165,1	315,8	368,4
Subtotal	40.302,4	14.851,3	25.451,2	25.713,0
Donaciones FEV. Ámbito Bilateral				
Argentina	12,3		12,3	12,3
El Salvador	7,7		7,7	7,7
Croacia	12,1		12,1	12,1
Colombia	11,2		11,2	11,2
Rumanía	12,5		12,5	0,0
Subtotal	55,8		55,8	43,3
Donaciones Línea de Consultoría				
Nicaragua	26,1		26,1	26,1
Honduras	31,8		31,8	31,8
El Salvador	2,6		2,6	2,6
Ecuador	4,0		4,0	4,0
Subtotal	64,5		64,5	64,5
Total FAD	40.422,8	14.851,3	25.571,5	25.820,8

**Cuadro nº 19.- Distribución de los Créditos FAD por Áreas Geográficas
Saldos netos-1999**

Area Geográfica	AOD	%
Africa Subsahariana	9.034,8	34,99
Iberoamérica	8.679,8	33,62
Asia y Oceanía	7.370,7	28,55
Oriente Medio	1.282,9	4,97
Norte de Africa	-851,4	-3,30
Europa	304,1	1,18
Total	25.820,8	100

Gráfico 8.- Distribución de los créditos FAD



Por lo que se refiere a la distribución sectorial de los desembolsos de créditos FAD realizados a lo largo del año 1999, los destinos principales han sido las aportaciones a Organismos Multilaterales, con el 26,22% del total (BID, BERD, AIF, FMAM, FAsD y FAfD), el equipamiento social con el 23,71%, las obras públicas, y los equipos eléctricos, que han supuestos respectivamente el 17,83% y el 10,23% (cuadro nº 20)

Resulta también interesante mencionar cuales han sido las principales variaciones en la distribución de los desembolsos de créditos FAD realizados durante 1999 en relación con los realizados desde el año 1998. En este sentido, tal y como se puede apreciar en el cuadro siguiente, los sectores que han experimentado una mayor reducción porcentual con respecto a los desembolsos realizados en 1998 son los sectores buques, otra maquinaria, y plantas industriales (-70,28%, -67,97% y -66.32% respectivamente).

Por el contrario los sectores que se han beneficiado de un incremento en los desembolsos realizados durante 1999 en relación al año anterior son los relativos a Telecomunicación (+47,11%), obras públicas (+21,84%) y equipos informáticos (+20,42%), en consonancia con la importancia creciente de los sectores enmarcados en la denominada Nueva Economía, pero sin dejar de prestar atención a la importancia de la mejora de las infraestructuras.

Cuadro nº 20.- Distribución por sectores del Fondo de Ayuda al Desarrollo Pagos efectuados en 1999.

Sector	1998	1999	% s/ Total Pagos 1999	Variación
APORTACIONES A ORGANISMOS (*)	19.737,9	14.800,8	26,22%	-25,01%
EQUIPAMIENTO SOCIAL	15.940,8	13.387,0	23,71%	-16,02%
OBRAS PÚBLICAS	8.260,5	10.064,4	17,83%	21,84%
EQUIPOS ELÉCTRICOS	6.219,4	5.772,5	10,23%	-7,19%
TELECOMUNICACIÓN	2.238,7	3.293,4	5,83%	47,11%
LÍNEA DE CRÉDITO	3.076,6	2.091,4	3,70%	-32,02%
PLANTAS INDUSTRIALES	6.094,7	2.052,7	3,64%	-66,32%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	1.522,8	1.351,2	2,39%	-11,26%
TRANSPORTE TERRESTRE	1.458,1	1.316,6	2,33%	-9,70%
BUQUES	3.429,3	1.019,2	1,81%	-70,28%
EQUIPOS INFORMÁTICOS	562,1	676,8	1,20%	20,42%
EQUIPOS AGRÍCOLAS	325,3	317,3	0,56%	-2,48%
OTRA MAQUINARIA	971,2	311,1	0,55%	-67,97%
Total	69.837,3	56.454,5	100%	-19,16%

* En ésta clasificación por sectores se han incluido dentro de este epígrafe, aquellos beneficiarios por Créditos que tienen la consideración de "Organismos"

b) Fondo de Concesión de Microcréditos (FMC).

Se trata de un instrumento de cooperación bilateral establecido en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuyo objetivo es la concesión de microcréditos para la ejecución de proyectos de desarrollo social básico y de mejora de las condiciones de vida de los grupos de población más desfavorecidos.

La consignación presupuestaria en 1999 para esta nueva modalidad de cooperación fue de 9.000 millones de pesetas, y la ejecución presupuestaria fue de 3.500 millones de pesetas debido a la dificultad para poner en funcionamiento el proceso que se inició en 1999.

En el citado ejercicio, la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha suscrito un convenio con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), como agencia financiera del estado, por el que esta institución intervendrá en la formalización de los préstamos con las instituciones financieras de los países beneficiarios.

Funcionamiento: el desembolso realizado por España, con intervención de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, la Agencia Española de Cooperación Internacional, el Ministerio de Economía y el Instituto de Crédito Oficial, de pasar de una cantidad financiera en el primer nivel.

Durante 1999 se han suscrito acuerdos de microcrédito con los siguientes países:

- 1) Perú. Importe: 2.000 millones. El prestatario es la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE). Objetivo: Mejorar ingresos y consolidación del empleo mediante la ampliación de los servicios crediticios entre la población urbana y rural.
- 2) República Dominicana. Importe: 1.500 millones. El prestatario es el Programa de Promoción y Apoyo de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). Objetivo: Lucha contra la pobreza y ayuda a la reconstrucción de los hábitats productivos destruidos por el huracán Georges.

4.4. COOPERACIÓN BILATERAL NO REEMBOLSABLE

La Cooperación Bilateral No Reembolsable es llevada a cabo por la Administración del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, a través de los siguientes instrumentos:

- Operaciones de Deuda Externa.
- Programas/Proyectos.
- Ayuda Alimentaria.
- Ayuda de Emergencia.
- Ayudas y Subvenciones a ONGD,s.
- Cooperación Oficial Descentralizada: (Comunidades Autónomas y Entidades Locales)

Durante 1999, la ayuda oficial al desarrollo bilateral no reembolsable desembolsó 100.163,4 millones de pesetas en la financiación de proyectos de cooperación. Dichos gastos suponen un aumento de 24.746,4 millones con respecto al año precedente, siendo la ayuda de emergencia, las subvenciones a ONGD, y en menor medida los programas/proyectos de ayuda lo que ha producido este incremento, como se puede ver en el Cuadro nº 3.

Como podemos ver reflejado en el cuadro 21, el principal agente gestor y ejecutor de este componente es el Ministerio de Asuntos Exteriores, que lo realiza a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional adscrita a la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) y, en la mayoría de los casos, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, organismo autónomo adscrito a dicho Departamento.

Cuadro nº 21,- AOD Bilateral No Reembolsable por Ministerios

Ministerio	AOD (mill. de pts.)	%
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	69.224,3	69,1
Administraciones Públicas	54,0	0,05
Agricultura, Pesca y Alimentación	363,8	0,36
Asuntos Exteriores	39.371,1	39,31
Defensa	11.703,0	11,68
Economía y Hacienda	9.639,1	9,62
Educación y Cultura	1.354,9	1,35
Fomento	30,1	0,03
Industria y Energía	142,1	0,14
Interior	2.331,0	2,33
Justicia	5,0	0,00
Medio Ambiente	134,7	0,13
Sanidad y Consumo	233,1	0,23
Trabajo y Asuntos Sociales	3.862,4	3,86
Otras Entidades (1)	381,3	0,38
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	16.904,8	16,88
ADMINISTRACIÓN LOCAL	13.652,9	13,63
Total	100.163,2	100,0

(1) Universidades y otros organismos públicos con presupuestos no consolidables con los del Estado.

Cuadro nº 22.- Comparación de la A.O.D. Bilateral No Reembolsable por Entidades Públicas 98/99

Ministerio	1998	1999	Variación	%
Administraciones Públicas	67,6	54,0	-13,6	-25,18
Agricultura, Pesca y Alimentación	282,4	363,8	81,3	22,36
Asuntos Exteriores	0	42.871,1	42.871,1	100,00
Defensa	38.668,6	11.703,0	-26.965,6	-230
Economía y Hacienda	2.860,3	35.460,0	32.599,7	91,93
Educación y Cultura	759,6	1.354,9	595,3	43,93
Fomento	205,6	30,1	-175,6	-584,14
Industria y Energía	125,5	142,1	16,6	11,71
Interior	2.253,9	2.331,0	77,1	3,31
Justicia	0	5,0	5,0	100,00
Medio Ambiente	135,6	134,7	-0,9	-0,65
Sanidad y Consumo	296,8	233,1	-63,7	-27,33
Trabajo y Asuntos Sociales	1.047,5	3.862,4	2.814,9	72,88
Otras Entidades	592,3	381,3	-211,0	-55,34
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	15.285,1	16.904,8	1.619,7	9,58
ADMINISTRACIÓN LOCAL	12.858,0	13.652,9	794,9	5,82
Total	75.438,84	100.163,2	24.724,3	24,68

a) Distribución de la Cooperación Bilateral No Reembolsable por Áreas Geográficas.

En cuanto a la distribución por áreas geográficas de la cooperación bilateral no reembolsable, podemos observar que la mayoría de esta parte de la Ayuda española se destina a Iberoamérica, alcanzando el 47,9 % de la misma, seguida a larga distancia por el Africa Subsahariana y Europa (Bosnia y Kosovo), contabilizando el 15% y el 12,6 % respectivamente.

En la distribución por países que se recoge en anexo, se observa la dispersión de la ayuda oficial, dándose un gran número de países receptores de ayuda lo que debilita el impacto en sus poblaciones.

Sin embargo, se produce una notable concentración de recursos en los países prioritarios de la cooperación española que reciben 52.640,4 millones de pesetas del total de fondos bilaterales no reembolsables, que representan el 52,6 % de dichos recursos.

Estos países son los siguientes:

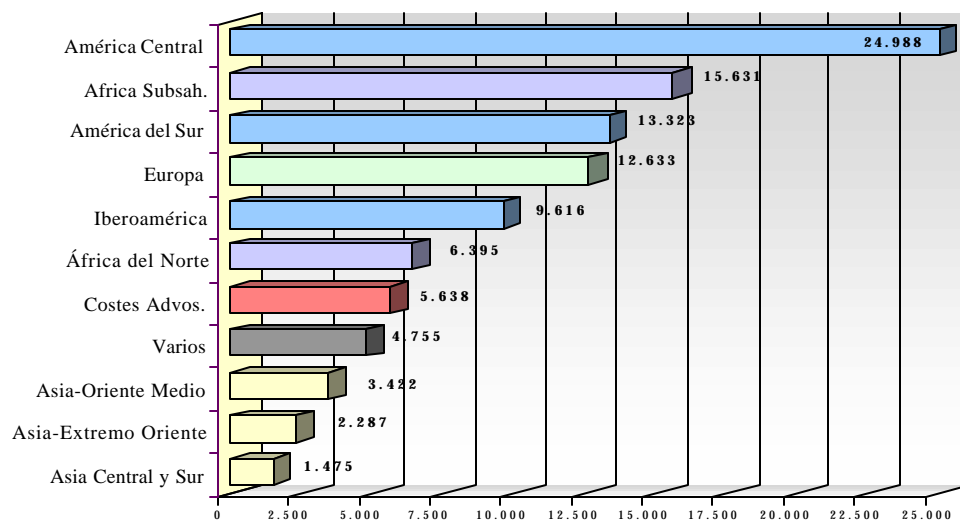
Cuadro nº 23.-

Países prioritarios	AOD
ALBANIA	1.712,1
ANGOLA	655,6
ARGELIA	719,8
BOLIVIA	2.328,0
BOSNIA I HERZEGOVINA	4.416,7
CABO VERDE	273,3
CHINA	594,5
ECUADOR	1.205,7
EL SALVADOR	1.880,8
FILIPINAS	1.380,4
GUATEMALA	2.885,8
GUINEA ECUATORIAL	1.310,3
GUINEA-BISSAU	22,7
HONDURAS	4.280,7
MARRUECOS	3.381,3
MAURITANIA	851,6
MOZAMBIQUE	1.578,4
NAMIBIA	167,5
NICARAGUA	3.390,7
PARAGUAY	667,0
PERÚ	3.800,2
REPÚBLICA DOMINICANA	1.466,2
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	114,1
SENEGAL	5.814,2
TERRITORIOS ADMINISTRADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA	1.435,0
TÚNEZ	325,2
VIETNAM	149,7
YUGOSLAVIA, REPÚBLICA FEDERAL (KOSOVO)	5.832,8
Total Países Prioritarios	52.640,4

Cuadro nº 24.- Distribución de la AOD Bilateral no Reembolsable Por Áreas Geográficas

	A.O.D. (mill. de pts.)	%
América Central	24.988,1	24,95
América del Sur	13.322,8	13,30
Iberoamérica (Multi-Regional)	9.615,8	9,60
África del Norte	6.395,3	6,38
Africa Subsahariana	15.061,1	15,04
África (Multi-Regional)	570,1	0,57
Asia-Extremo Oriente	2.287,3	2,28
Asia-Oriente Medio	3.013,4	3,01
Asia Central y Sur	1.475,3	1,47
Asia (Multi-Regional)	408,4	0,41
Europa	12.632,8	12,61
Total	89.770,3	
Varios	5.637,9	5,63
Costes Administrativos	4.755,1	4,75
TOTAL	100.163,3	100,00

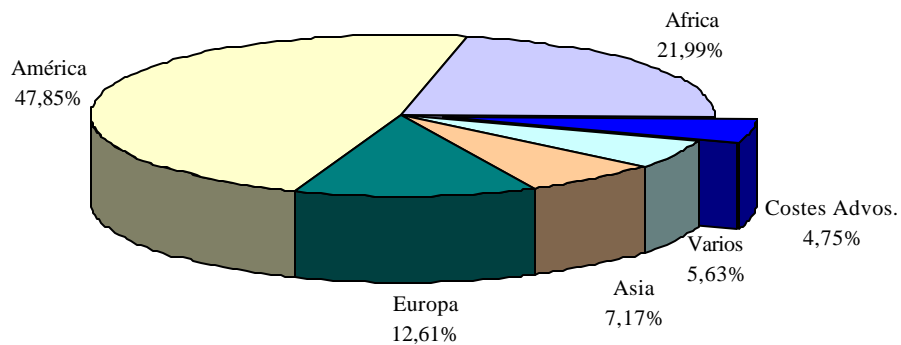
Gráfico 9.- Distribución de la AOD Bilateral no Reembolsable por Áreas Geográficas



Cuadro nº 25. Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable por grandes Áreas Geográficas

	AOD (mill. de pts.)	%
Norte de Africa	6.395,3	6,38
Africa Subsahariana	15.061,1	15,04
Africa (Multi-Regional)	570,1	0,57
Africa	22.026,5	
América Central	24.988,1	24,95
América del Sur	13.322,8	13,30
Iberoamérica	9.615,8	9,60
América	47.926,8	
Asia-Extremo Oriente	2.287,3	2,28
Asia-Oriente Medio	3.013,4	3,01
Asia Central y Sur	1.475,3	1,47
Asia-Multi-Regional)	408,4	0,41
Asia	7.184,3	
Europa	12.632,8	12,61
Varios	5.637,9	5,63
Costes Administrativos	4.755,1	4,75
Total	100.163,4	100,00

Gráfico 10.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable



b) Distribución de la Cooperación Bilateral No Reembolsable por Sectores

En el grupo de contribuciones distribuibles de acuerdo con las directrices del CAD, los sectores de infraestructuras sociales y servicios (que comprende los subsectores de educación, salud, población, depuración y suministro de agua, gobierno y sociedad civil y otros servicios sociales), siguen siendo los que absorben el mayor caudal de recursos de la ayuda española. Los 41.946,2 millones de pesetas destinados a dichos sectores representan el 41,88% de la ayuda bilateral no reembolsable correspondiente a los Programas/Proyectos ejecutados únicamente por los Departamentos ministeriales. Al área multisectorial, que abarca los subsectores de Protección del Medio Ambiente y Mujer en el Desarrollo y Otros, se dedica el 8,4 % de la ayuda bilateral no reembolsable, y sólo el 5,7 % se dedica a los sectores productivos, por cuanto éstos ya son objeto de atención preferente de la ayuda bilateral reembolsable a través de los créditos FAD.

En lo que respecta a las contribuciones no distribuibles, la Ayuda de Emergencia supone un 10,6 % y un 9,48 % se dedica a operaciones de reorganización y conversión de Deuda. El apartado Varios alcanza el 16 % de la Ayuda Bilateral no Reembolsable, y en su composición incluye los proyectos de promoción y sensibilización de la cooperación al desarrollo, el apoyo a ONGD nacionales e internacionales, los gastos de cooperación de las Entidades Locales de los que se carece hasta ahora de información más precisa para analizarlos sectorialmente, así como todos aquellos proyectos de difícil clasificación en un sector concreto.

Los programas de sensibilización y educación para el desarrollo han supuesto 1.184 millones de pesetas, prácticamente la misma cantidad que en 1998. Asimismo, los costes administrativos, con un montante de 4.755 millones, representan el 4,7% del total de la cooperación bilateral no reembolsable y el 2,2% de la AOD total.

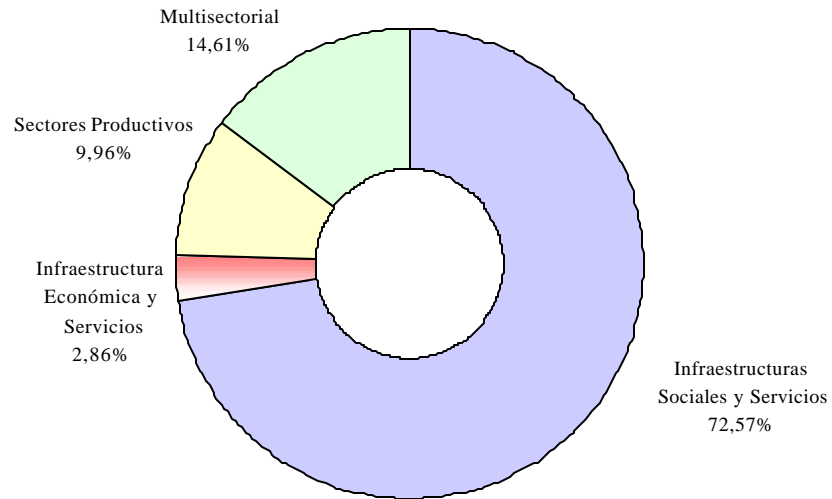
**Cuadro nº 26.- AOD Bilateral no Reembolsable
Distribución por Grandes Sectores**

	AOD (mill. de pts.)	%	%
Contribuciones Distribuibles			
Infraestructuras Sociales y Servicios	41.946,2	72,57	41,88
Infraestructura Económica y Servicios	1.652,7	2,86	1,65
Sectores Productivos	5.757,3	9,96	5,75
Multisectorial	8.442,6	14,61	8,43
Subtotal	57.798,8	100	57,70
Contribuciones no Distribuibles			
Ayuda Mercaderías y Programas de Asistencia	1.498,4	3,54	1,50
Deuda Externa	9.491,5	22,40	9,48
Ayuda de Emergencia	10.647,4	25,13	10,63
Varios*	15.972,1	37,70	15,95
Costes administrativos	4.755,1	11,22	4,75
Subtotal	42.364,5	100	42,30
TOTAL	100.163,3		100

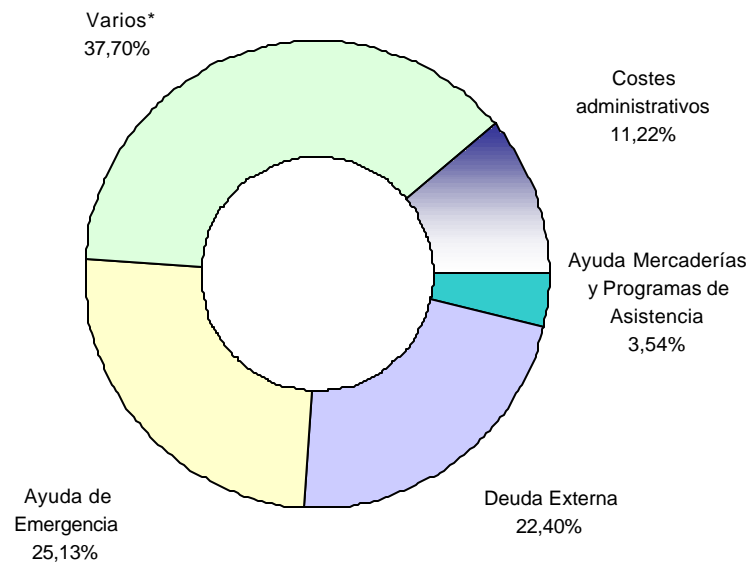
* En este apartado se encuentran gastos de las Entidades Locales que en el momento actual no se pueden desglosar (13.652 mill. de pts.)

Gráfico 11.- Distribución de la AOD Bilateral No Reembolsable por Sectores.

Contribuciones Distribuibles



Contribuciones no Distribuibles



**Cuadro nº 27.AOD Bilateral No Reembolsable
Distribución por Sectores**

A) CONTRIBUCIONES DISTRIBUIBLES

SECTOR	AOD (mill. de pts.)	%	% sobre total
Infraestructuras Sociales y Servicios			
Educación	12.305,2	29,34	12,29
Salud	6.074,6	14,48	6,06
Programas sobre Población	256,2	0,61	0,26
Depuración y Suministro de Agua	1.803,5	4,30	1,80
Gobierno y Sociedad Civil	10.110,6	24,10	10,09
Otros Servicios e Infraestr. Sociales	11.396,1	27,17	11,38
Subtotal	41.946,2	100	41,88
Infraestructura Económica y Servicios			
Transporte y Almacenamiento	155,3	9,40	0,16
Comunicaciones	162,3	9,82	0,16
Energía	795,3	48,13	0,79
Servicios Bancarios y Financieros	172,5	10,44	0,17
Negocios Comerc. y otros Servicios	367,1	22,21	0,37
Subtotal	1.652,7	100	1,65
Sectores Productivos			
Agricultura, Silvicultura y Pesca	4.116,8	71,51	4,11
Industria, Minería y Construcción	1.248,6	21,69	1,25
Comercio y Turismo	392,0	6,81	0,39
Subtotal	5.757,3	100	5,75
Multisectorial			
Protección Medio Ambiente	3.374,7	39,97	3,37
Mujer en el Desarrollo	1.020,9	12,09	1,02
Otros, Multisectorial	4.047,1	47,94	4,04
Subtotal	8.442,6	100	8,43
Subtotal Contribuciones Distribuibles	57.798,9		57,70

B) CONTRIBUCIONES NO DISTRIBUIBLES

SECTOR	AOD (mill. de pts.)	%	% sobre total
Ayuda Mercaderías y Programas Generales de Asistencia			
Ayuda Alimentaria	1.148,4	76,64	1,15
Otros programas generales y ayudas	350,0	23,36	0,35
Subtotal	1.498,4	100,00	1,50
Deuda Externa			
Actividades relacionadas con la deuda	1.376,5	14,50	1,37
Condonación de deuda	1.294,4	13,64	1,29
Reestructuración y refinanciación deuda	6.820,6	71,86	6,81
Subtotal	9.491,5	100,0	9,48
Ayuda de Emergencia			
Ayuda de Emergencia Alimentaria	1.035,3	9,72	1,03
Ayuda de Emergencia, Catástrofes, etc.	5.719,5	53,72	5,71
Ayuda refugiados en el país donante	2.819,0	26,48	2,81
Ayuda refugiados en el país beneficiario	1.073,6	10,08	1,07
Subtotal	10.647,4	100,0	10,63
Varios			
Apoyo a ONGs nacionales	125,0	0,78	0,12
Apoyo a ONGs internacionales	20,0	0,13	0,02
Apoyo a ONGs locales y regionales	39,3	0,25	0,04
Sectores no especificados *	14.603,0	91,43	14,58
Promoción, Sensibiliz. y Educación	1.184,8	7,42	1,18
Subtotal	15.972,2	100,0	15,95
Costes Administrativos	4.755,1		4,75
Subtotal Contribuciones No Distribuibles	42.364,5		42,30
Total Sectores	100.163,3		100,00

* Incluye proyectos de Entidades Locales y de otras Entidades Públicas en los que no se ha especificado el sector económico del país beneficiario

c) Operaciones de Deuda Externa (AGE)

Las operaciones de reorganización y conversión de deuda externa, de países en vías de desarrollo, realizadas por España en 1999, han ascendido a 9.719,4 millones de pesetas, de los que se califican como AOD 9.491,5 millones de pesetas. En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de los tipos de operaciones de deuda externa así como su distribución geográfica, siendo Senegal el país más beneficiado.

Las Operaciones de Deuda se realizan siguiendo las tendencias aprobadas por el Club de París y otros Organismos Internacionales competentes, como el Banco Mundial.

Cuadro nº 28.- Distribución Operaciones de Deuda Externa por Países

A) Anulación de la deuda

País	Importe	A.O.D. (mill. de pts.)
Honduras	1.294,44	1.294,44

B) Reestructuración de la deuda

País	Importe	A.O.D. (mill. de pts.)
Pakistán	682,04	682,04
Jordania	421,76	421,76
Total	1.103,80	1.103,80

C) Reestructuración de la deuda comercial en condiciones concesionales

País	Importe	A.O.D. (mill. de pts.)
Senegal	5.716,82	5.716,82

D) Conversión de deuda

País	Importe	A.O.D. (mill. de pts.)
Directa:		
Perú	597,73	597,73
Costa Rica	157,29	157,29
Indirecta:		
Marruecos	621,44	621,44
Bulgaria	227,87	0,00
Total	1.604,32	1.376,45

TOTALES	9.719,37	9.491,51
----------------	-----------------	-----------------

Cuadro nº 29.- Comparación de las Operaciones de Deuda 1998-1999 por Áreas Geográficas

Área Geográfica	1998	1999	Variación	%
Iberoamérica	6.341,4	2.049,5	-4.292,0	-209,4%
Norte de África	316,0	621,4	305,4	49,2%
África Subsahariana	8.471,9	5.716,8	-2.755,1	-48,2%
Oriente Medio	5.212,9	1.103,8	-4.109,1	-372,3%
Total	20.342,2	9.491,5	-10.850,7	-114,3%

d) **Programas / Proyectos (AGE)**

Bajo este epígrafe se computa la Ayuda para programas y/o proyectos y la Cooperación Técnica, siendo el instrumento a través del cual se canaliza el grueso de la AOD bilateral no reembolsable realizada por la Administración del Estado, ascendiendo su cuantía a 33.203,2 millones de pesetas en 1999, lo que supone un incremento de 3.300,5 millones de pesetas frente al año 1998 (cuadro nº 1). Esta partida está constituida por las cantidades destinadas a:

- a) **Ayuda por Programas:** Contribuciones puestas a disposición del beneficiario con fines generales de desarrollo y que no están vinculadas a unos proyectos específicos.
- b) **Ayuda por Proyectos:** Financiación de proyectos de desarrollo en los que todos los componentes del proyecto se encuentran claramente definidos.
- c) **Cooperación Técnica:** Toda la gama de actividades de ayuda dirigida a desarrollar los recursos humanos, elevando el nivel de conocimientos, cualificaciones, habilidad técnica y aptitudes productivas de los habitantes del tercer mundo.

e) Ayuda Alimentaria (AGE)

España, siguiendo las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre la Alimentación de 1974, dedicó durante el año 1999 un total 1.148,4 millones de pesetas a la ayuda alimentaria y a programas de seguridad alimentaria, cuyo objetivo es el de coadyuvar a la eliminación del hambre en el mundo, y luchar contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición. El importe de este instrumento en el año 1998 fue de 1.815 millones de pesetas (cuadro nº 3)

En el cuadro nº 30 se detallan los programas de ayuda alimentaria llevados a cabo por España durante el año 1999.

Cuadro nº 30. Distribución por países de la ayuda alimentaria.

PAÍS	AOD	%
BOLIVIA	100,0	8,71
EL SALVADOR	100,7	8,77
FILIPINAS	194,0	16,89
HAÍTÍ	102,7	8,94
HONDURAS	101,0	8,79
MAURITANIA	100,0	8,71
NICARAGUA	150,0	13,06
PERÚ	100,0	8,71
REP. DOMINICANA	100,0	8,71
TERRITORIOS ADMINISTRADOS POR LA AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA	100,0	8,71
Total	1.148,4	100

f) Ayuda de Emergencia (AGE)

La ayuda de emergencia es el instrumento de la cooperación española con el que se trata de dar respuesta a las importantes consecuencias negativas que las situaciones de emergencia tienen sobre las distintas poblaciones y sobre la seguridad internacional.

Durante el año 1999 se dedicaron un total de 10.647,4 millones de pesetas a la ayuda de emergencia, lo que supone el 10,6% de la AOD no reembolsable, detallándose en el cuadro nº 31 las contribuciones realizadas a los distintos subsectores. El importe de este instrumento en el año 1999 ha sido especialmente elevado debido a las numerosas y graves situaciones de emergencia producidas durante el año.

Cuadro nº 31. Distribución de la Ayuda de Emergencia.

PAÍS	AOD	%
AYUDA DE EMERGENCIA ALIMENTARIA	1.035,3	9,72
AYUDA DE EMERGENCIA/CATÁSTROFES	5.719,5	53,72
AYUDA A REFUGIADOS (EN EL PAÍS DONANTE)	2.819,0	26,48
AYUDA A REFUGIADOS (EN EL PAÍS BENEFICIARIO)	1.073,6	10,08
Total	10.647,4	100

Por su especial importancia se deben destacar los 5.719,5 millones de pesetas (un 53,7% sobre el total de la ayuda de emergencia) dedicados, en 1999, a la ayuda frente a las consecuencias negativas de las distintas catástrofes. Los proyectos más destacados dentro de esta partida fueron los dedicados a paliar los efectos del huracán Mitch (3.101 millones de pesetas), los costes de instalación del campamento de Hamalla en Albania (1.464 millones), la ayuda de emergencia por inundaciones en México (160 millones) y otras ayudas a Turquía, como consecuencia del terremoto que tuvo lugar en agosto de 1999.

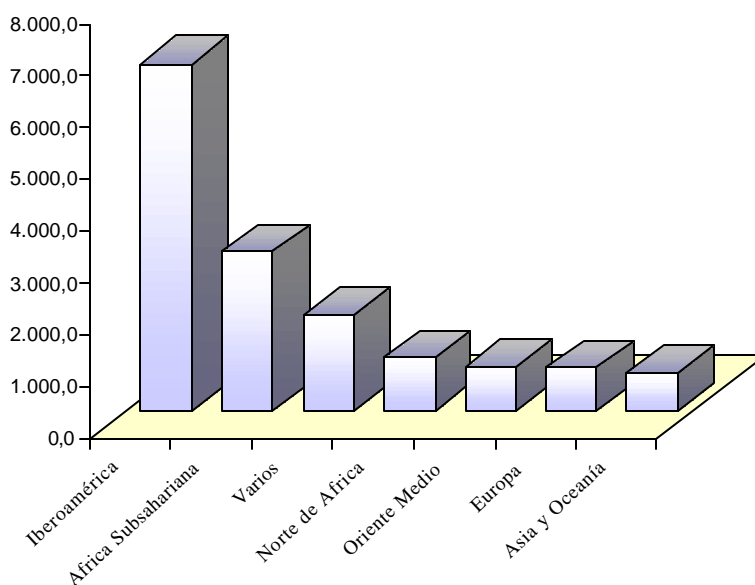
g) Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD,s (AGE)

El Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD de la Administración General del Estado, gestionado, principalmente, por la Agencia Española de Cooperación Internacional, ha destinado 15.115,1 millones de pesetas para financiar los proyectos presentados en 1999, 3.514 millones más que el año precedente, lo que supone un incremento del 30,2%, debido fundamentalmente a diversas partidas destinadas a la ayuda a los refugiados procedentes de Kosovo. A continuación se presenta la distribución por áreas geográficas en que se han ejecutado los proyectos, así como los sectores sobre los que se ha actuado.

Cuadro nº 32.- Distribución del programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD,s, por Áreas Geográficas

Area geográfica	Total AOD Descentr.	%
Iberoamérica	6.726,5	44,50
Africa Subsahariana	3.060,0	20,24
Varios	1.912,0	12,65
Norte de Africa	1.033,0	6,83
Oriente Medio	834,9	5,52
Europa	814,7	5,39
Asia y Oceanía	733,9	4,86
	15.115,1	100,00

Gráfico 12.- Distribución del programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD,s, por Áreas Geográficas

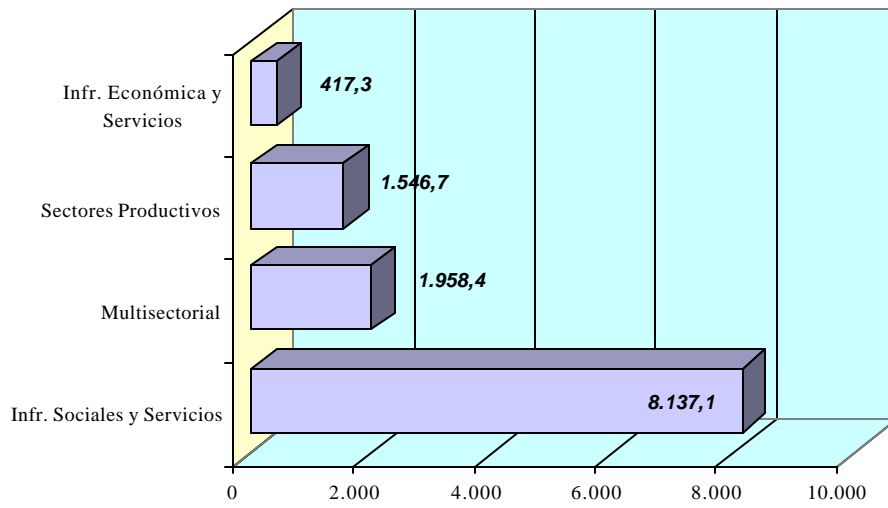


**Cuadro nº 33.- Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD,s
Distribución por Sectores**

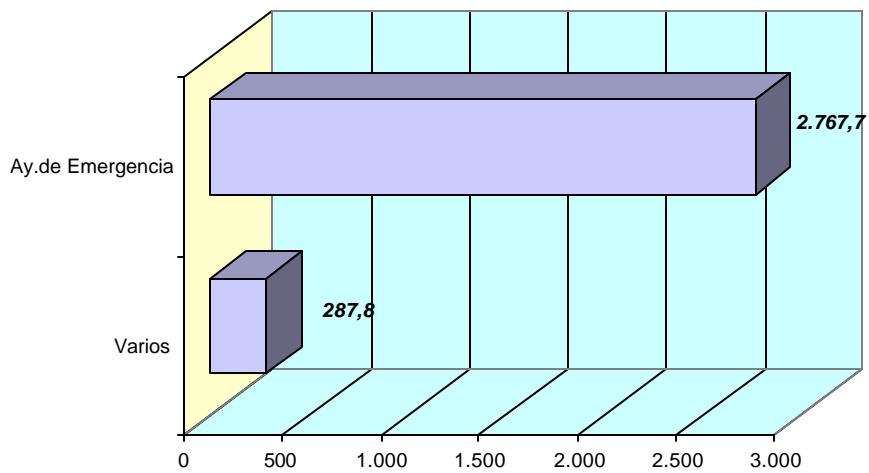
	AOD (mill. de pts.)	%	%
Contribuciones Distribuibles			
Infraestructuras Sociales y Servicios	8.137,1	67,47	53,83
Infraestructura Económica y Servicios	417,3	3,46	2,76
Sectores Productivos	1.546,7	12,83	10,23
Multisectorial	1.958,4	16,24	12,96
Subtotal	12.059,5	100	79,78
Contribuciones no Distribuibles			
Ayuda de Emergencia	2.767,7	90,58	18,31
Varios	287,8	9,42	1,90
Subtotal	3.055,5	100	20,22
TOTAL	15.115,1		100

Gráfico 13.- Distribución del Programa de Ayudas y Subvenciones a ONGD,s por Sectores

Contribuciones distribuibles



Contribuciones no distribuibles



c) Cooperación Oficial Descentralizada (COD) (Comunidades Autónomas y Entidades Locales)

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo regula las funciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales en el área de la Cooperación, estableciendo como marco de su actuación las líneas generales y directrices básicas que establezca el Congreso de los Diputados en el debate y dictamen de los Planes Directores Plurianuales. Como órgano consultivo y de coordinación, concertación y colaboración entre las Administraciones públicas, la Ley de Cooperación establece la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.

Desde 1991, tanto las Entidades Locales como las Comunidades Autónomas participan en la elaboración de los Planes Anuales de Cooperación Internacional, aportando tanto los datos referidos a sus previsiones como a sus ayudas y subvenciones ya llevadas a cabo. Los datos correspondientes a sus programas y actividades son facilitados directamente por las Comunidades Autónomas y, en el caso de las Entidades Locales, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Esta colaboración se verá fortalecida con el funcionamiento de la antes mencionada Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.

Según los datos resultantes de este Seguimiento, en 1999 la Cooperación Oficial Descentralizada (COD) se situó en 30.557,1 millones de pesetas. Del total de AOD, 16.904,8 millones corresponden a las Comunidades Autónomas, según comunicación de los propios gobiernos regionales, lo que supone un incremento del 10,6% con respecto al año anterior.

Los 13.652,9 millones restantes corresponden a las Entidades Locales, de acuerdo con el informe elaborado por la FEMP, que realiza el seguimiento de las actividades de cooperación de dichas entidades, cooperación esta que se ha incrementado en 1999 un 6,18% respecto a la de 1998. Las cuatro Corporaciones Locales que mayor desembolso hicieron en el año 1999 son: el Ayuntamiento de Madrid (2.253 millones de pesetas), la Diputación Foral de Vizcaya (751 millones de pesetas), el Ayuntamiento de Barcelona (527 millones de pesetas) y la Diputación Foral de Guipúzcoa (473 millones de pesetas), lo que representa el 16,5%, 5,5%, 3,86% y 3,47% del total de la cooperación realizada por las entidades locales respectivamente. En el cuadro nº 35 se recogen las Corporaciones Locales que han realizado desembolsos superiores a 100 millones de pesetas en el año 1999.

Las Comunidades Autónomas que más recursos aportan en relación con el total desembolsado por las Comunidades Autónomas son el País Vasco (27,5 %), Andalucía (12 %) Navarra (11,3 %), Cataluña (9,6%), y Valencia (8 %). Sus ayudas han sido primordialmente dirigidas a Iberoamérica, y concentradas básicamente en los sectores de salud y educación (Infraestructuras Sociales y Servicios), como se puede apreciar en los cuadros que figuran a continuación.

Cuadro nº 34.- Distribución de la Cooperación Oficial Descentralizada

Comunidad Autónoma	AOD (mill. de pts.)	%
Andalucía	2.028,7	12,00
Aragón	124,1	0,73
Asturias	454,4	2,69
Baleares	934,1	5,53
Canarias	317,0	1,88
Cantabria	183,7	1,09
Castilla La Mancha	829,7	4,91
Castilla y León	341,0	2,02
Cataluña	1.628,5	9,63
Extremadura	514,2	3,04
Galicia	139,4	0,82
La Rioja	199,8	1,18
Madrid	1.099,1	6,50
Murcia	191,1	1,13
Navarra	1.904,6	11,27
País Vasco	4.648,8	27,50
Valencia	1.357,3	8,03
Varias Comunidades Autónomas*	9,5	0,06
Total Comunidades Autónomas	16.904,8	100,0
Entidades Locales	13.652,9	
Total Cooperación Descentralizada	30.557,7	

* Información facilitada en cuestionarios "H" de otras entidades públicas

Cuadro nº 35.- Corporaciones Locales que realizaron cooperación durante 1998-1999 por un importe superior a 100 millones de pesetas

ENTIDAD LOCAL	PROVINCIA	1.998	1.999	% sobre total EELL-1999
AYUNTAMIENTO DE MADRID	MADRID	2.180.402.726	2.252.994.847	16,50
DIPUTACION FORAL DE VIZCAYA	VIZCAYA	638.558.800	751.167.000	5,50
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	BARCELONA	542.400.000	527.565.000	3,86
DIPUTACION FORAL DE GUIPUZCOA	GUIPUZCOA	393.051.600	473.178.000	3,47
DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA	426.361.763	457.860.553	3,35
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	SEVILLA	437.075.148	445.554.406	3,26
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	339.450.000	319.450.000	2,34
DIPUTACION FORAL DE ÁLAVA	ALAVA	260.100.000	307.800.000	2,25
AYUNTAMIENTO VITORIA-GASTEIZ	ALAVA	278.922.558	273.062.000	2,00
CONSEJO INSULAR ISLAS BALEARES	ISLLES BALEARES	193.270.603	220.000.000	1,61
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	SEVILLA	180.000.000	219.000.000	1,60
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	MURCIA	205.000.000	205.000.000	1,50
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	VALENCIA	100.000.000	180.000.000	1,32
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	VALENCIA	175.000.000	175.400.000	1,28
AYUNTAMIENTO DE GIJON	ASTURIAS	170.000.000	170.000.000	1,25
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	NAVARRA	133.881.000	148.978.000	1,09
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS	131.092.870	144.300.000	1,06
AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIA	GUIPUZCOA	116.700.000	137.650.000	1,01
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	VIZCAYA	132.000.000	135.000.000	0,99
DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA	CORDOBA	134.899.760	134.899.760	0,99
AYUNTAMIENTO DE MALAGA	MALAGA	134.783.703	134.783.703	0,99
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	BURGOS	98.302.000	115.383.920	0,85
AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	LLEIDA	110.358.259	113.650.000	0,83
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE	ALICANTE	112.000.000	108.000.000	0,79
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	VALLADOLID	97.400.000	100.525.000	0,74
AYUNTAMIENTO DE ELCHE	ALICANTE	88.000.000	100.000.000	0,73

Gráfico 14.- Cooperación Oficial Descentralizada (Comunidades Autónomas)

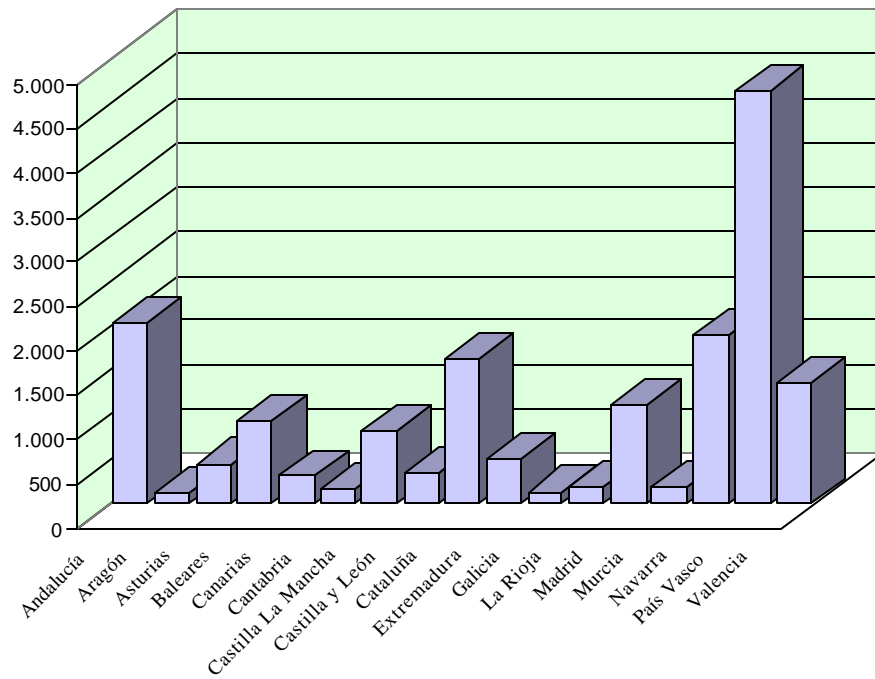
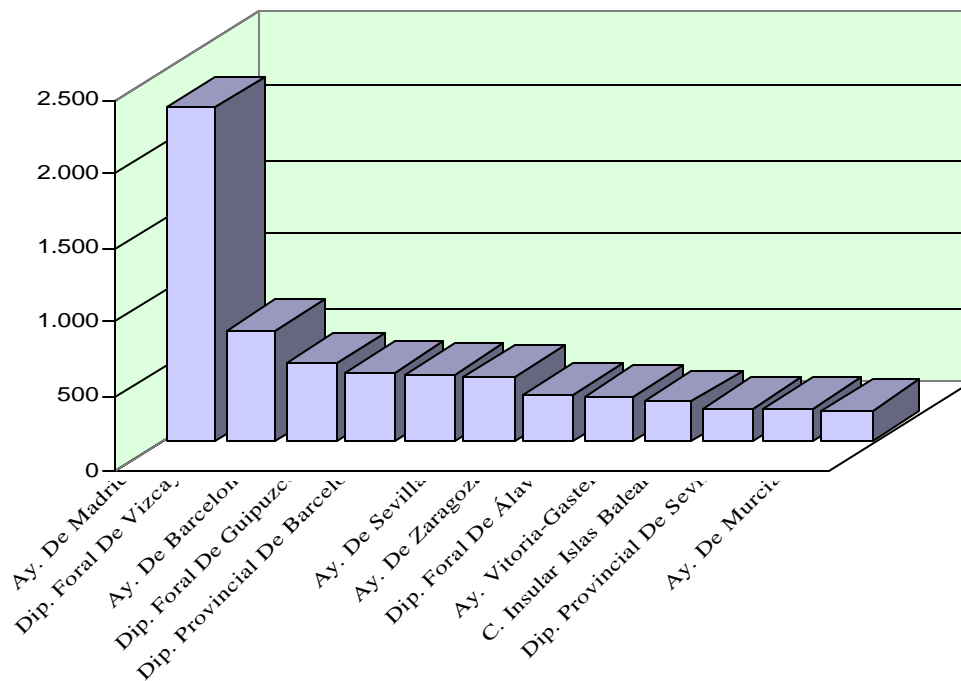


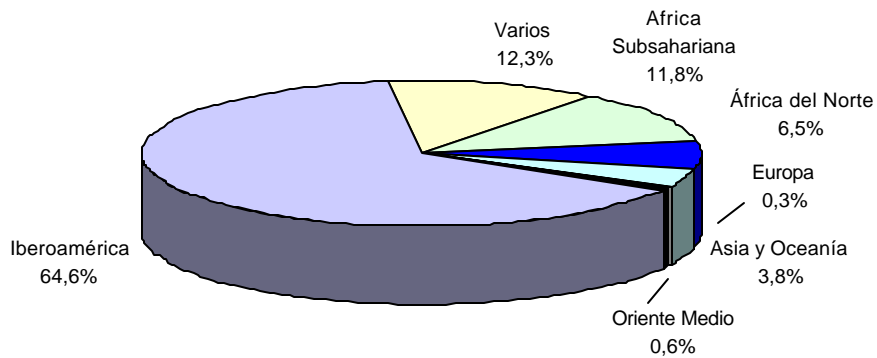
Gráfico 15.- Cooperación Oficial Descentralizada (Entidades Locales con aportaciones de más de 200 millones de pesetas)



Cuadro nº 36.- Distribución de la Cooperación Oficial de las Comunidades Autónomas por Áreas Geográficas

Area geográfica	Total AOD Descentr.	%
Iberoamérica	10.923,2	64,62
Varios	2.087,2	12,35
Africa Subsahariana	2.002,7	11,85
África del Norte	1.098,5	6,50
Asia y Oceanía	642,1	3,80
Europa	49,5	0,29
Oriente Medio	101,6	0,60
	16.904,8	100,00

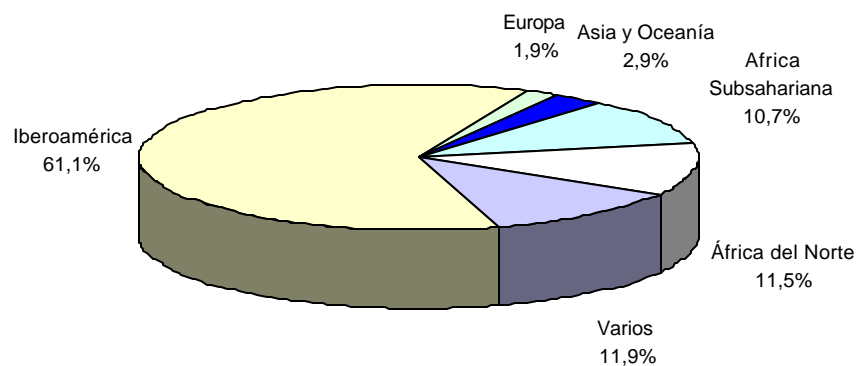
Gráfico 16.- Distribución de la Cooperación Oficial de las Comunidades Autónomas por Áreas Geográficas



Cuadro nº 37. Distribución de la Cooperación Oficial de las Entidades Locales por Áreas Geográficas

Area geográfica	Total AOD Descentr.	%
Varios	1.617,9	11,85
Iberoamérica	8.348,0	61,14
Europa	265,0	1,94
Asia y Oceanía	396,0	2,90
Africa Subsahariana	1.458,0	10,68
África del Norte	1.568,0	11,48
	13.652,9	100,00

Gráfico nº 17. Distribución de la Cooperación Oficial de las Entidades Locales por Áreas Geográficas

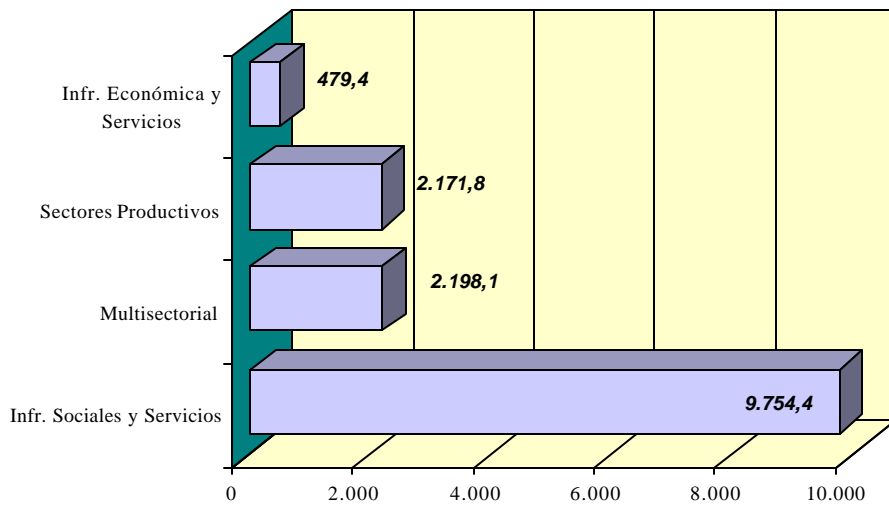


Cuadro nº 38.- Distribución de la Cooperación Oficial de las Comunidades Autónomas por Sectores

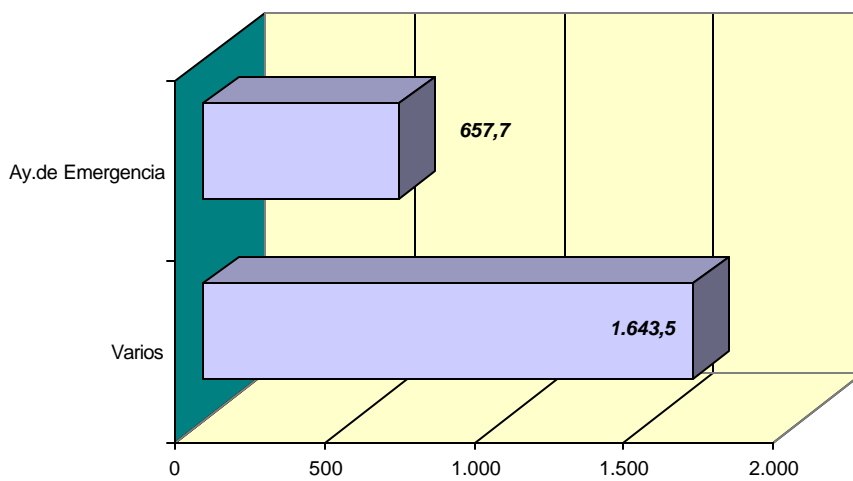
	AOD (mill. de pts.)	%	%
Contribuciones Distribuibles			
Infraestructuras Sociales y Servicios	9.754,4	66,79	57,70
Infraestructura Económica y Servicios	479,4	3,28	2,84
Sectores Productivos	2.171,8	14,87	12,85
Multisectorial	2.198,1	15,05	13,00
Subtotal	14.603,6	100	86,39
Contribuciones no Distribuibles			
Ayuda de Emergencia	657,7	28,58	3,89
Varios	1.643,5	71,42	9,72
Subtotal	2.301,2	100	13,61
TOTAL	16.904,8		100

Gráfico 18.- Distribución de la Cooperación Oficial de las Comunidades Autónomas por Sectores

Contribuciones distribuibles



Contribuciones no distribuibles



Cuadro nº 39. Distribución de la Cooperación Oficial de las Entidades Locales por Sectores

	AOD (mill. de pts.)	%	%
Contribuciones Distribuibles			
Infraestructuras Sociales y Servicios	8.486,0	78,05	62,16
Infraestructura Económica y Servicios	663,0	6,10	4,86
Sectores Productivos	928,0	8,54	6,80
Multisectorial	795,0	7,31	5,82
Subtotal	10.872,0	100	79,63
Contribuciones no Distribuibles			
Ayuda de Emergencia	2.253,0	81,02	16,50
Varios	527,9	18,98	3,87
Subtotal	2.780,9	100	20,37
TOTAL	13.652,9		100

V. AYUDA A LOS PAÍSES EN TRANSICIÓN

El apartado II de la lista de países beneficiarios de la ayuda, establecida por el CAD, relaciona por una parte los países del Centro y Este de Europa y los países de la antigua Unión Soviética (PECO/NEI), y por otra los países en desarrollo más avanzado. Como ya se ha señalado en el apartado I de este informe, los recursos dirigidos a estos receptores no tienen la consideración de AOD, pero se califican como Ayuda Oficial (AO). Su volumen y características también se recogen en las tablas e informes estadísticos que periódicamente elabora el CAD.

El volumen de recursos dirigido a dichos países ascendió en 1999 a 1.765 millones de pesetas, siendo el grupo de países PECO/NEI el que absorbió la práctica totalidad de los mismos (91%). Los países receptores que recibieron más ayuda bilateral no reembolsable fueron Bulgaria, Rumanía, Rusia y Polonia.

En cuanto a los sectores económicos a los que va dirigida dicha ayuda, las partidas más importantes son las que corresponden al sector educativo que participa con un 24,6% en el total de los recursos, seguido de otros servicios e infraestructuras sociales, que han dedicado el 24,2%.

VI. CONCLUSION

El PACI-Previsiones para 1999 estimó como previsión de la AOD 208.323 millones de pesetas, de los cuales 128,384,2 correspondían a la AOD bilateral y 79.938,8 a la AOD multilateral. El porcentaje AOD / PNB previsto era de un 0,23%, siendo la estimación del Producto Nacional Bruto de 92.451,6 billones de pesetas.

El Seguimiento del PACI para 1999 da como resultado que los gastos realizados en AOD se han elevado a 212.939,8 millones de pesetas, de los que 129.484,1 millones son AOD bilateral y 83.455,7 millones son AOD multilateral. La relación final entre la AOD total y el Producto Nacional Bruto es del 0,23 %.

La diferencia global entre previsiones y seguimiento de la cooperación al desarrollo ha sido de 4.616,9 millones de pesetas, es decir que el grado de cumplimiento de las previsiones realizadas para 1999 ha sido de un 102,2%.

En conclusión, en el ejercicio de 1999 se ha producido un cambio cuantitativo en el volumen de recursos dedicados a la AOD, de forma que los 212.939,8 millones de pesetas desembolsados en ese año suponen la cifra máxima de fondos hasta ahora ejecutados. Los componentes que han sido determinantes en este aumento de recursos han sido las mayores contribuciones a los organismos multilaterales (Unión Europea y, en menor medida, organismos financieros y no financieros), así como, ya en el área de la cooperación bilateral no reembolsable, el aumento de fondos dedicados a los proyectos y programas de ayuda y el incremento de las ayudas y subvenciones a ONGD de la Administración General del Estado.

También es destacable el incremento de recursos aportados por la Cooperación Oficial Descentralizada.

Por último, la cooperación bilateral reembolsable, representada hasta ahora por los desembolsos netos de créditos FAD siguen su tendencia decreciente como consecuencia de la madurez que ha adquirido dicho instrumento, registrando un mínimo histórico en cuanto a su participación porcentual (12,1%) en el total de la AOD.

Las cifras de la Cooperación española en 1999 reflejan una consolidación de la recuperación iniciada en 1997, anticipándose a la ruptura y repunte de la hasta entonces tendencia internacional decreciente de la ayuda. Teniendo en cuenta que el nivel de renta per cápita de España dentro de los países de la Unión Europea sigue siendo inferior a su media, y considerando también las necesarias políticas de control del déficit presupuestario que deben seguir aplicándose, es evidente el esfuerzo cuantitativo que la cooperación española ha mantenido en el ejercicio de 1999.

Diciembre de 2000